



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de noviembre de 1996
No. 99

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA Dictada en el expediente TUA/10°D.T.O./C)141/95, en el poblado de San Pedro La Gloria, municipio de Hueypoxtla, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5623, 5636, 5633, 1387-A1, 3631, 5638, 5223, 5229, 5218, 1289-A1, 5549, 5563, 5089, 5491, 5444, 5445, 5442, 5443, 1378-A1, 5381, 5606, 5575, 5574, 1251-A1, 1344-A1, 1359-A1, 1388-A1, 5619, 5669, 1347-A1, 5372, 5379, 5675, 5373 y 5674.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5487, 5486, 5499, 5492, 5506, 1362-A1, 5479, 5480, 5604, 5602, 5592, 5584, 5576, 1342-A1 y 5460.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucaclan de Juárez, Estado de México a diez y ocho días de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

Y el Sr. J. B. para resolver el presente Juicio Agrario número 104710 E/10°D.T.O./95, relativo a la demanda promovida por el señor JOSE LOZANO REYES, quien reclama la desocupación y entrega de su unidad de dotación, ubicada en el Poblado de San Pedro La Gloria, Municipio de Hueypoxtla, Estado de México, en contra de los señores JOSE ANGELES MONTOYA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Con escrito fechado el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, el señor JOSE LOZANO REYES, demanda de los señores JOSÉ MARTÍN MONTOYA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ, las siguientes prestaciones:

a).- La desocupación y cesalo de las fracciones de su parcela ejidal, ubicadas en los parcelas denominadas "Parcela Seca" y "Las Tuzas", las cuales están

amparadas con el Certificado de Derechos Agrarios número 2035905, expedido a su nombre.

b).- La entrega definitiva y material de dichas fracciones, a cuyo fin se le otorga el beneficio de inscripción de dominio.

En el expediente de autos se manifiesta el promovido, que el día once de abril de mil novecientos setenta y cinco, fue expedido su Certificado de Derechos Agrarios número 2035905, en cumplimiento de la Resolución Presidencial, mediante el cual se le dio posesión de mil novecientos setenta y cinco hectáreas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrito en el Registro Agrario Nacional el veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho en el Volumen 300XXXI, a folio 1. Que desde que lo fue expedido el citado documento, tomó posesión de la unidad de dotación amparada con el certificado mencionado, y que se compone de dos fracciones: una de ellas se sitúa en el parcel

denominado "Palo Seco" y la otra en el paraje "Las Tusas" dentro del ejido del Poblado de San Pedro La Gloria, Municipio de Hueyoxtla, Estado de México. Que las medidas y colindancias de la primera fracción son las siguientes: Al norte en 125.00 metros con el ejido de Tlanquilstengo, al sur 125.00 metros con CIRILO HERNANDEZ, al oriente en 125.00 metros con MARIANA MARTINEZ y al poniente en 125.00 metros con LUIS CORNEJO.

La segunda fracción, colinda al norte con camino vecinal, al sur con AGUSTIN SANCHEZ, al oriente con ADOLFO MONTOYA y al poniente con LUIS CORNEJO. Que la superficie de la unidad de dotación descrita, es de una hectárea aproximadamente, de temporal, que cultivó con maíz, calabaza y frijol.

Que en virtud de que los citados demandados tomaron posesión ilegalmente de la unidad de dotación del promovente, descrita antes, se instauró en la Comisión Agraria Mixta el Expediente número 52/83, por conflicto, que concluyó con la Resolución del veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, concediéndole el mejor derecho a la posesión y goce de la unidad de dotación, amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2005005, al promovente.

Que el trece de septiembre de mil novecientos noventa, el señor AUSENCIO ANGELES SANCHEZ promovió amparo ante el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México en contra de la resolución citada, el que con fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y uno, en el Expediente número 1067/90 negó la protección federal al quejoso. Que hasta la fecha no le ha sido devuelta su unidad de dotación.

SEGUNDO.- Para acreditar los extremos de su demanda, el actor presenta las pruebas siguientes:

1).- Confesional a cargo de los señores JOSE ANGELES MONTOYA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ, (desahogada en diligencia de 5 de agosto de 1996, acta a fojas 135 vuelta y 136).

2).- Testimonial a cargo de los CC. GABRIEL HERNANDEZ SANTILLAN y ENRIQUE VARGAS BARRERA, (desahogada en diligencia de 5 de agosto de 1996, acta a fojas 136 y 137).

3).- Copia certificada de la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta el veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve en el Expediente número 52/88, (a fojas 41 a 47).

4).- Copia certificada de la sentencia dictada en el Expediente número 1057/90 por el Juez Quinto de Distrito que niega el amparo al C. AUSENCIO ANGELES SANCHEZ, (a fojas 011 a 014).

5).- Copia certificada de la Constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos expedida el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, por el Registro Agrario Nacional, (a fojas 04).

TERCERO.- Por auto de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y seis, (a fojas 48), se admitió a trámite la demandada intentada, ordenado emplazar a los demandados, señores JOSE ANGELES MONTOYA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ; se fijó el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y seis para celebrar la audiencia y se ordena citar personalmente a las partes para que comparezcan ese día. Las notificaciones de emplazamiento obran a fojas 56 a 58.

CUARTO.- En la audiencia, el actor ratificó su escrito inicial de demanda y de ofrecimiento de pruebas. El Tribunal acordó tener por ratificada la demanda del señor JOSE LOZANO REYES y por ofrecidas sus pruebas. Los demandados ratificaron su escrito de contestación a la demanda, (visible a fojas 63 a 70) en el que formulan también demanda reconventional y ofrecen sus pruebas. El Tribunal acordó, tener por contestada en tiempo y forma la demanda; por opuestas las excepciones y defensas; por ofrecidas las pruebas y por formulada la demanda reconventional; ordenado correr traslado con ésta al actor y emplazarlo; así como al Coordinador Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México y a la Asamblea General de Ejidatarios, representada por los miembros integrantes del comisariado ejidal del Poblado de San Pedro La Gloria, Municipio de Hueyoxtla, Estado de México.

QUINTO.- En su escrito de contestación a la demanda, los señores JOSE ANGELES y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ, niegan la acción y derecho del actor, en razón de que, afirman que por tener la posesión han

adquirido derechos, siendo falso que el Certificado de Derechos Agrarios número 2006005 ampare la parcela ejidal en conflicto y que el demandante tenga derecho para exigirles la entrega material y jurídica de la parcela citada. Niegan los hechos de la demanda con excepción del número 4. Expresan, que ellos son quienes han explotado la parcela desde el mes de abril de mil novecientos ochenta y siete; que mediante Asamblea General de Ejidatarios del núcleo de población ejidal denominado "San Pedro La Gloria", del Municipio de Hueyoxtla, celebrada el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete, le fue asignada por sorteo al C. AUSENCIO ANGELFS SANCHEZ, la parcela ejidal motivo del presente juicio; porque el demandante JOSE LOZANO REYES incurrió en causales de abandono de la parcela citada por no ser avecinado del poblado aludido. Que es cierto que la Comisión Agraria Mixta determinó que correspondía mejor derecho al demandante para poseer y usufructuar la citada parcela, pero éste no constituye de manera alguna causa generadora para que el actor pretenda tener derechos sobre dicho inmueble; que son legítimos poseedores y eso les da derecho a que la asamblea general de ejidatarios los reconozca esa posesión y el derecho de usufructo por ser avecinados del ejido. Que es cierto el correlativo quinto, en cuanto al tiempo que tienen la posesión de las fracciones y niegan que se les haya requerido la devolución, por diversas autoridades. Opone como excepciones, la de sine actione agis, la de oscuridad de la demanda y la de falsedad. Formulan demanda reconvenzional en contra del actor, así como del Coordinador Agrario en el Estado de México y se la Asamblea General de Ejidatarios del núcleo ejidal denominado "San Pedro La Gloria", Municipio de Hueyoxtla, Estado de México, y aducen que son poseedores de la parcela ubicada en el Poblado denominado "San Pedro La Gloria", Municipio de Hueyoxtla Estado de México compuesta de dos fracciones; la primera de ellas, ubicada en el paraje "Palo Seco", que mide y colinda: Al norte 125.00 metros con el ejido de Tlanguistengo, al sur 125.00 metros con CIRILO HERNANDEZ al oriente en 125.00 metros con MARIANA MARTINEZ y al poniente 125.00 metros con LUIS CORNEJO; la segunda fracción está ubicada en el paraje "Las Tusas", con las siguientes colindancias: Al norte con camino vecinal, al sur con AUGUSTO SANCHEZ, al oriente con ADOLFO MONTOYA CHAVEZ y al poniente con LUIS CORNEJO, con una superficie de 1-00-00 hectárea. Que la posesión a que hacen referencia, les fue adjudicada mediante Asamblea General de Ejidatarios celebrada el dieciocho de abril de mil

novecientos ochenta y siete. Que a partir de la fecha en que llevaron a cabo la ocupación de la parcela ejidal motivo de este juicio, la han explotado agrícolamente, y reclaman las siguientes prestaciones:

A).- Del Coordinador Agrario en el Estado, que los quiere privar de la propiedad y de la posesión de la parcela ejidal motivo de este juicio, con el pretexto de que pertenece a JOSE LOZANO REYES.

B).- De la Asamblea General de Ejidatarios del núcleo de población citado, el reconocimiento de avecinados, para que se les reconozca como ejidatarios con derecho a usar y disfrutar de la parcela ejidal motivo de este juicio.

C).- De JOSE LOZANO REYES, demandan el respeto absoluto, así como el reconocimiento de los derechos sobre la parcela, en virtud de haberla explotado desde hace mucho tiempo.

SEXTO.- Para justificar sus excepciones y defensas, así como su demanda reconvenzional, los demandados JOSE ANGELES MONTOYA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ ofrecen como pruebas, las siguientes:

I).- Confesional a cargo de los demandados en la demanda reconvenzional, (desahogada en diligencia de 5 de agosto de 1995, acta a fojas 138 la de JOSE LOZANO REYES y a fojas 138 vuelta a 139 vuelta la de los miembros del comisariado ejidal).

II).- Testimonial a cargo de ROBERTO VARGAS BARRERA y ALBERTO MONTOYA CRUZ, (desahogada en diligencia de 5 de agosto de 1996, acta a fojas 139 vuelta a 141).

III).- Documental, consistente en el informe que rinda el comisariado ejidal del Poblado de "San Pedro La Gloria", Municipio de Hueyoxtla, Estado de México, respecto del Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete, (visible a fojas 148 y 149).

IV).- Reconocimiento o Inspección Ocular que haga este Tribunal en el Libro de Actas de Asambleas del Poblado "San Pedro La Gloria", Municipio de Hueyoxtla Estado de México, para que dé fe de que en dicho libro existe el Acta de fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete y se dé fe de su contenido

(En diligencia de 5 de agosto de 1996 se exhibió el libro citado, fojas 155 y se colocó la fotocopia exhibida que se agregó a fojas 1-8).

V).- Inspección ocular que practique este Tribunal en el inmueble motivo de este juicio, para dar fe de las delimitaciones, que circundan el predio, construcciones y señeras que su rodean, (efectuado el 28 de agosto de 1996, acts. a fojas 155 a 161, incluyendo las fotografías ahí tomadas y el croquis del lugar).

VI).- Constancia fechada el dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, del Delegado Municipal de San Pedro La Gloria, Municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, (a fojas 71).

VII).- Constancia de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y seis del Síndico Procurador de Hueyoxtlá, México, de que el C. JOSE LOZANO REYES no radica en esa Comunidad desde mil novecientos setenta, (a fojas 72).

VIII).- Fotocopia simple de los documentos siguientes:

a) Acta de Asamblea General Extraordinaria por primera convocatoria, levantada el dos de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en la que se trató el caso del C. JOSE LOZANO REYES, quien manifestó que no ha trabajado la parcela porque está enfermo y mostró dos carnets de citas, dió los nombres de sus colindantes y éstos expresaron haber visto a otras personas trabajar a medias la parcela, (a fojas 73).

b) Acta de fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete, en la que se asienta que por sorteo se dió la parcela de JOSE LOZANO REYES a AUSENCIO ANGELES SANCHEZ y se le puso en posesión del predio, (a fojas 75 y 76).

c) Resolución dictada en la Causa Penal número 195/87 por el Juez Mixto de Primera Instancia, Instruida en contra de JOSE ANGELES y AUSENCIO ANGELES, por los delitos de disparo de arma de fuego y despojo cometidos en agravio de MICHELA OLIVIERA MONTELS, esposa de JOSE LOZANO REYES, en la que se asocia a los inculcados, (a fojas de 27 a 30).

d) Oficio número 3499 de fecha nueve de mayo

de mil novecientos noventa y uno, por el que el Primer Secretario de Acuerdos de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de México, informa al Juez Penal de Zumpango, que el Ministerio Público adscrito, se desistió del recurso de apelación interpuesto (a fojas 81); actuado de subreconocimiento respectivo y notificaciones correspondientes, (a fojas 82).

e) Oficio número 809 que el Juez Mixto de Primera Instancia de Zumpango, remite el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno, al Director del Centro de Prevención y Readaptación Social, informándole que el asunto relacionado con la Causa Penal número 195/87 se sobreseyó, (a fojas 83).

SEPTIMO.- El Coordinador Agrario en el Estado de México, al contestar la demanda reconvenzional de los codemandados JOSE ANGELES MONTOYA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ, en Oficio número 00959 fechado el tres de mayo de mil novecientos noventa y seis, (a fojas 114 a 116), expresa como excepciones las siguientes: La de improcedencia de la vía, porque con ayo en el artículo 182 de la Ley Agraria, se establece que si el demandado ousiere reconvección, se dará traslado al actor para que conteste lo que a su derecho convenga; y que en el presente caso resulta, que la parte actora es el C. JOSE LOZANO REYES y no esa autoridad sustituta del C. Delegado Agrario en el Estado de México. La de falta de acción que se deriva de la falta de derecho de los reconvenzionalistas para contrademandar de esa autoridad lo que literalmente señala como su "pretensión de llevar a cabo en nuestra contra la privación de la propiedad y fundamentalmente de la posesión de la parcela ciudad motivo de este juicio, que fue identificada en el capítulo de hechos de esta demanda reconvenzional, bajo el pretexto de que dicha parcela pertenece al señor JOSE LOZANO REYES", toda vez que al no ser parte la Coordinación Agraria, los reconvenzionalistas, no pueden inmer en el juicio agrario, acción alguna en contra de esta misma autoridad, la que carece de facultades para llevar a cabo los actos privativos que les atribuye, la falta de personalidad, ya que carecen de ella los reconvenzionalistas; y, la falta de competencia, ya que ésta no es la vía idónea para demandar "el pretendido acto privativo" que se le atribuye a la Coordinación Agraria, pues en todo caso, la prestación reclamada constituiría un acto que sería materia de un juicio de amparo. Ofrece como pruebas:

1) La instrumental de actuaciones; y 2) La presuncional,

legal y humana. Con tal documento, el Tribunal acordó tener por contestada la demanda reconvenzional por parte del Coordinador Agrario en el Estado de México.

OCTAVO.- El actor JOSÉ LOZANO REYES, al contestar la demanda reconvenzional formulada por los señores JOSÉ SANCHEZ MONTEA y ABENIGO ANGELES SANCHEZ en su escrito de fecha veintidós de mayo de mil novecientos noventa y seis, visible a fojas 111 a 113, expresa que es impropio e infundada esa demanda; al referirse a los hechos, no los niega ni los afirma, pero, respecto al correlativo uno afirma, que los reconvenzionalistas confiesan ser cierta la imputación que se les hace, en el sentido de que si están en posesión de las fracciones de terreno que se les reclama, por lo que se debe tener por acreditado un elemento de la acción intentada en el escrito inicial de demanda; respecto al correlativo número dos, el actor objeta el documento exhibido por los reconvenzionalistas, consistente en el Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete, ya que dicho acto no se llevó a cabo con los requisitos de ley, es decir, previa convocatoria en la que se precisara el orden del día, además de que el asunto tratado en esa asamblea fue resuelto por la desaparecida Comisión Agraria Mixta y que la parcela no se encontraba vacante, con lo cual, resulta nulo el acuerdo ahí tomado; del correlativo tres, aclara que la posesión que detenta el actor reconvenzional de la parcela motivo de este juicio, es en forma dolosa y sin ningún derecho, toda vez que la posesión deriva de un acta de asamblea viciado de nulidad, por no haberse efectuado con las formalidades que para tal efecto señalaba la Ley Federal de Reforma Agraria; respecto al correlativo cuarto, es parcialmente cierto, ya que el promovente es quien tiene derecho a la posesión y goce de la unidad de dotación, motivo del presente juicio, derecho que se deriva del Certificado de Derechos Agrarios número 2006005, expedido a su nombre, Ocone como excepciones, la de sine actione agis, la de falta de legitimidad activa y la de falta de capacidad procesal porque el reconvenzionalista pretende adquirir derechos con base en un acta de asamblea viciada de nulidad. Niega el derecho de los reconvenzionalistas para reclamarle las prestaciones a que se refieren en su demanda, reitera el ofrecimiento de pruebas que hizo inicialmente y objeta todas y cada una de las pruebas de los reconvenzionalistas en cuanto al valor y alcance que pretenden darles, en especial, "la de informe de autoridad", que rinda el comisariado ejidal respecto del "acta de asamblea del 18 de abril de 1987". El Tribunal acordó tener por contestada en

tiempo y forma la demanda reconvenzional en los términos del escrito presentado por el señor JOSÉ LOZANO REYES; por hechos valer las excepciones y defensas y por ofrecidas las pruebas. El comisariado ejidal fue probado con la demanda reconvenzional con fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis, según consta en las diligencias actuariales que obran a fojas 98 a 100, y no dió contestación en tiempo y forma a la demanda en audiencia de fecha tres de junio de mil novecientos ochenta y seis, a fojas 108 en que debieron contestar, sin embargo, no comparecieron, por lo que se siguió el trámite correspondiente, atento al artículo 180 de la Ley Agraria.

NOVENO.- En escrito fechado el cinco de junio de mil novecientos noventa y seis, (a fojas 108), el actor JOSÉ LOZANO REYES, desahoga la vista que le fue dada, respecto a la excepción de falta de competencia hecha valer por el Coordinador Agrario en el Estado en su escrito de contestación a la demanda reconvenzional, y expresa que se opone fundamentadamente a la excepción de falta de competencia que pretende hacer valer dicha autoridad, y afirma que el presente asunto es de competencia judicial por Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha veintinueve de mil novecientos ochenta y nueve, en la que se le reconoce a favor del actor la posesión y goce de la superficie controvertida al titular del Certificado de Derechos Agrarios número 2006005, así como con la Resolución emitida en el Juzado de Amparo número 106/735, por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de México que le negó la pretensión federal al maestro ABENIGO ANGELES SANCHEZ y que deja firme la citada Resolución de la Comisión Agraria Mixta, por lo que va en su favor la vía de amparo propuesta por el Coordinador Agrario.

DECIMO.- Por interlocutoria fechada el doce de junio de mil novecientos noventa y seis, este Tribunal resuelve desahogar, en consecuencia, la excepción de incompetencia que hace valer la Coordinación Agraria en el Estado de México, en el presente caso; asimismo, continuar el procedimiento por todos sus trámites hasta dictar la resolución que en derecho proceda y notificar a las partes dicha resolución, (a fojas 127 a 127).

DECIMO PRIMERO.- El Tribunal fijó la litis, admitió las pruebas ofrecidas por las partes, las que se desahogaron. La Inspección Ocular se efectuó el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, cuya acta se encuentra agregada a fojas 155 a 158, las fotografías tomadas en dicha diligencia están a fojas 159 y 160 y un croquis a fojas 161.

se solicitó la privación de dicho ejidatario por no trabajar la parcela y que el asunto está en trámite en la Comisión Agraria Mixta, y el señor JOSE LOZANO REYES manifestó que no ha trabajado la parcela porque se encuentra enfermo y mostró dos carnets de citas al médico; y los colindantes del ejidatario citado afirmaron que jamás han visto trabajar a esta persona desde que murió su padre, siendo otras las que trabajan a medias la parcela. El Oficio número 3449 de fecha nueve de mayo de mil novecientos noventa y uno, por el que el Primer Secretario de Acuerdos de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de México informa al Juez penal de Zumpango, que el Ministerio Público adscrito se desistió del recurso interpuesto, por estimar que la resolución apelada no le causa agravio a su representación, de conformidad con el artículo 9º fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. La Resolución dictada en la Causa Penal número 195/87, por el Juez Mixto de Primera Instancia, instruida en contra de JOSE ANGELES y AUSENCIO ANGELES, por los delitos de disparo de arma de fuego y despojo, cometidos en agravio de MICAELA CHAVFZ MONTES, esposa de JOSE LOZANO REYES, en la que se absuelve a los inculcados; y el Oficio número 809 con que el Juez Mixto de Primera Instancia de Zumpango informa al Director del Centro de Prevención y Readaptación Social, que la sentencia de primera instancia dictada en el Expediente número 195/87 queda firme por haberse desistido del recurso interpuesto el Agente del Ministerio Público adscrito y que se sobreseyó en el expediente, documentos todos estos que carecen de eficacia jurídica por estar presentados en fotocopia simple, con apoyo en la Ejecutoria de Amparo número 10536, cuyo rubro es: **COPIAS FOTOSTATICAS SIMPLES. VALOR PROBATORIO DE LAS.-** Conforme lo dispuesto por el artículo 217 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria el valor probatorio de las fotografías de documentos o de cualesquiera otras aportadas por los descubrimientos de la ciencia, cuando queda al prudente arbitrio judicial como indicios; debe estimarse acertado el criterio del juzgador si considera insuficientes las copias fotostáticas para demostrar el interés jurídico de la quejosa.- Amparo en Revisión 10536.- Mayoría de 16 votos.- Ponente: Atanasio González Martínez.- Séptima Epoca: Vols. 193-198.- Primera Parte, Pág. 66".

SEXTO.- El Coordinador Agrario en el Estado de México, para justificar sus excepciones y defensas,

ofrece como pruebas de su parte la instrumental de actuaciones y la presuncional, legal y humana que favorezca a los intereses de esa autoridad. Al respecto debe decirse que en autos no quedó acreditado que esa autoridad demandada hubiese realizado actos tendientes a privar de la posesión que detentan los CC. JOSE ANGELES MONTOYA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ; aun cuando esa Coordinación Agraria sule a la Delegación Agraria que desapareció con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional, Conforme al artículo 426 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, solamente la Asamblea General o el Delegado Agrario respectivo podría solicitar a la Comisión Agraria Mixta que iniciara el procedimiento de privación de derechos individuales de un ejidatario y, en su caso, la nueva adjudicación, señalando las causas de procedencia legal y acompañado a su escrito las pruebas en que funda su petición. Lo que no acontece en el presente caso, por lo que debe aclararse improcedentes las prestaciones que los reconversionistas le reclaman a la Coordinación Agraria en el Estado de México.

SEPTIMO.- Los integrantes del comisariado ejidal, demandados en la vía reconversional, no contestaron la demanda y sólo se concretaron a exhibir el libro de actas de asamblea, en la que obra el Acta de Asamblea celebrada el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete y una copia simple de la misma, que fue cotejada con sus respectivos original y la Secretaría de Acuerdos dió fe de que es la misma y se agregó a los autos, documento que ya se analizó y estimó en el considerando quinto, por tratarse de una prueba que ofrecieron los demandados y en donde se valoró como corresponde.

Ahora bien, el actor JOSE LOZANO REYES, en su calidad de ejidatario legalmente reconocido del Poblado San Pedro La Gloria, Municipio de Hueyoptla, con sus derechos agrarios vigentes, demanda de los CC. JOSE ANGELES MONTOYA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ la desocupación y desalojo de dos fracciones de terreno que conforman su unidad de dotación, amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2005005, ubicadas en los parajes "Palo Seco" y "Las Tusas" en el poblado citado; que según afirma las tomaron en posesión en forma violenta, no obstante que la Comisión Agraria Mixta resolvió que es al actor a quien le asiste mejor derecho a la posesión y goce de su unidad de dotación, no así a los demandados AUSENCIO ANGELES SANCHEZ y

JOSE ANGELES MONTOYA, en el Expediente en Conflicto número 52/88.

Por su parte los demandados aludidos, niegan el derecho del actor y expresan que la posesión que detentan les fue asignada en Asamblea General de Ejidatarios de dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete, en la que, el presidente del comisariado ejidal en ese entonces, se basó en una supuesta privación de derechos en que había incurrido el titular de la parcela JOSE LOZANO REYES.

En el presente caso, debe decirse que la posesión que tienen los demandados, no ha sido con el carácter de titulares, sino como detentadores y en todo caso en detrimento de los derechos de JOSE LOZANO REYES quien acredita esos derechos con la Constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos, expedida por el Registro Agrario Nacional el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, que en los datos del ejidatario aparece el nombre de "Lozano Reyes José", con sucesores inscritos, en orden de preferencia, CHAVEZ MONTES MICAELA, LOZANO CHAVEZ RAMON, LOZANO CHAVEZ POLICARPO y LOZANO CHAVEZ GREGORIA; inscrito en el Volumen C-15856 de ese Organismo Registral, con Certificado número 2005005, documento en cuyo reverso se anota: "Registro número 1820, Oficio número 331 según dictamen aprobado en sesión de 23-XI-89 de la Comisión Agraria Mixta, referente al conflicto por posesión de parcela entre los CC. JOSE LOZANO REYES y JOSE ANGELES MONTOYA, AUSENCIO ANGELES, favoreciendo a: José Lozano Reyes.- 07-02-90". En la inspección ocular practicada por este Tribunal se constató que los cultivos del presente ciclo agrícola los han realizado los demandados. (a fojas 158).

En el caso a estudio se ventiló un conflicto por la posesión y goce de la unidad de dotación en disputa, los demandados JOSE ANGELES MONTOYA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ, con ningún elemento de prueba acreditan tener derechos agrarios reconocidos legalmente por autoridad competente y conforme a la ley de la materia, sino por el contrario, con el Acta de Asamblea General de fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete que exhibieron los integrantes del comisariado ejidal en la que se asienta, que para solucionar el problema que viene sufriendo el ejido por la privación de derechos agrarios del C. JOSE LOZANO REYES, se lleva a cabo un sorteo con ocho solicitantes, entre

los que salió premiado AUSENCIO ANGELES SANCHEZ, y la asamblea acordó poner en posesión de los terrenos que ampara el Certificado de Derechos Agrarios número 2005005 por abandono de su titular, según Actas de fechas veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y seis y dos de marzo de mil novecientos ochenta y seis que constan en la documentación del comisariado ejidal; adjudicación que es nula, porque se hizo en detrimento de los derechos agrarios que tiene legalmente acreditados el titular. Si bien es cierto que conforme lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Federal de Reforma Agraria, son facultades y obligaciones de la asamblea general: "Acordar, con sujeción a esta Ley, la asignación individual, de las unidades de dotación y solares, conforme a las reglas establecidas en el artículo 72", también lo es que esos acuerdos deben ajustarse a la ley y no contrariar sus disposiciones, porque incurre en graves violaciones al orden jurídico. Con la confesional de los demandados, tanto en su escrito de contestación a la demanda, como ante este Tribunal, aceptan que es cierto que en el juicio de conflicto ante la Comisión Agraria Mixta se determinó que corresponde el mejor derecho a JOSE LOZANO REYES para poseer y usufructuar la parcela motivo de este juicio así como que AUSENCIO ANGELES SANCHEZ no es ejidatario y tiene en posesión la parcela y que los documentos que lo acreditan son las firmas de los ejidatarios y las actas de asamblea; que el C. JOSE ANGELES MONTOYA confiesa que es su hijo AUSENCIO ANGELES SANCHEZ quien tiene la parcela, porque se la dió la Asamblea General de Ejidatarios en un sorteo de ocho personas en mil novecientos ochenta y siete. Con la testimonial de los CC. GABRIEL HERNANDEZ SANMILLAN y LUCAS MARTINEZ CORNEJO, acredita que es legítimo titular de los derechos agrarios en conflicto y que su parcela le fue asignada a los demandados mediante sorteo efectuado en una Asamblea de fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete; y aún con la testimonial de los CC. ALBERTO MONTOYA CRUZ y ROBERTO VARGAS BARRERA, ofrecida por su contraparte, quienes fueron contestes en que el actor sí fue ejidatario, pero tiene como veinte años que lo despojaron y que fue privado de sus derechos agrarios en una Asamblea de mil novecientos ochenta y siete, en la que estuvieron presentes dichos testigos. Con la documental presentada acredita que tiene vigentes sus derechos agrarios, ya que nunca ha sido privado de ellos por resolución de autoridad competente, sino por el contrario, le fueron confirmados esos derechos en la Resolución emitida el veintitrés de noviembre

de mil novecientos noventa y nueve), que quedó firmada por la Ejecutoría de Amparo número 1067/90 dictada por el Juez Quinto de Distrito, que le negó la protección federal al quejoso AUSENCIO ANGELES SANCHEZ.

En cuanto a la pretensión que invocan los ejidatarios de la Asamblea General de Ejidatarios del núcleo de población ejidal "San Febo", La Gloria, Municipio de Huehuetlán, Estado de México el reconocimiento como averciudadados en el ejido, con la finalidad de que se les reconozca como ejidatarios para usar y disfrutar de la parcela nativa de este juicio, debe decirse, que los demandados no aportaron ningún elemento idóneo de prueba para justificar este punto de su demanda, y de la inspección ocular realizada el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis, no se desprende que en el terreno materia de este juicio en posesión de los demandados, haya alguna construcción que sirviera de casa habitación de los señores JOSE ANGELES MONTAÑA y AUSENCIO ANGELES SANCHEZ que hiciera presumir su vecindad en el ejido, por lo que evidentemente, en autos no hereditaron los sucesos que establece el artículo 13 de la Ley Agraria, que dispone: "Los averciudadados del ejido, para los efectos de esta ley, son aquellos mexicanos mayores de edad que han residido por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que han sido reconocidos como tales por la asamblea ejidal o el tribunal agrario competente. Los averciudadados gozan de los derechos que esta ley les confiere". Por otra parte, los interesados no acreditaron tampoco que la asamblea de ejidatarios les reconociera tal calidad, facultad legal que le corresponde prioritariamente; sin embargo, con respecto a este solo punto, atento al mismo dispositivo en comento, se deja a salvo los derechos del C. AUSENCIO ANGELES SANCHEZ para que dirija su solicitud de reconocimiento de averciudadado a la asamblea general de ejidatarios, que es el órgano supremo del ejido al que la propia Ley Agraria le otorga esa facultad en primer término, mediante la comprobación de los registros que surta. En apoyo a nuestro criterio se invoca la tesis sustentada por el Tercer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en Ejecutoría dictada por fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro en el Amparo Directo número 951/93, que en la parte conducente establece: "... De una correcta interpretación de la consideración antes referida, se evidencia que la responsable declaró improcedente, por ahora, la pretensión del tercero perjudicado y que, de ninguna manera está ordenando a la asamblea general de ejidatarios que se le reconozca

a Genaro Caballero Miranda el carácter de averciudadado, sino que, dejando a salvo los derechos de éste, le dejan expedito el camino para que acuda ante la asamblea general a llevar su solicitud, pues es tal órgano el que, en primer término debe resolver respecto a su petición. Tan es así, que se hace mención al supuesto de que en el caso que la citada asamblea, sin fundamento legal alguno denega la petición de Genaro Caballero, entonces éste estaría en aptitud de acudir ante el tribunal unitario agrario a demandar del citado órgano su reconocimiento como averciudadado".

Por todo lo expuesto, este Tribunal concluye que el actor es quien tiene el mejor derecho a la posesión y goce de su unidad de dotación, siendo aplicable aquí la tesis jurisprudencial número 11, publicada en la página 597 de la Tercera Parte del Informe de Labores emitido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el diecisiete de mayo de 1987, que a la letra dice: "POSESION, VALOR DE LA EN LOS CONFLICTOS PARCELARIOS. Cuando en un conflicto sobre posesión y goce de una parcela, ninguna de las partes tienen derechos agrarios reconocidos ante las autoridades agrarias, es indudable que la controversia debe decidirse en favor de aquella parte que se encuentra en posesión de la unidad parcelaria en cambio, la simple posesión de la unidad no puede hacerse valer en el caso en que la parte que reclama la posesión tiene derechos agrarios reconocidos para usufructuar y poseer la unidad de dotación y no así la persona que posee, pues en este supuesto es claro que debe resolverse que es al titular a quien le asiste el mejor derecho a poseer, independientemente de que si el poseedor considera que su posesión le ha generado algún derecho, gestione la privación de derechos de su oponente".

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 153, 189 y demás relativos de la Ley Agraria y 19, 29 fracción II y 18 fracciones V y VI de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

R F S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía agraria intentada en la que la parte actora probó su acción y los demandados no justificaron sus excepciones y defensas, ni su acción reconvenzional; en consecuencia,

SEGUNDO.- Se declara procedente la demanda interpuesta por el señor JOSÉ LUZIANO en contra de las señoras ANITA ALBERTO SANTIAGO y ANA MARÍA MONTOYA.

TERCERO.- Se declara procedente la demanda interpuesta por el señor JOSÉ LUZIANO en contra de las señoras ANITA ALBERTO SANTIAGO y ANA MARÍA MONTOYA y a efecto de que se declare en la vía procesal, en las partes y en el fondo ciertos.

CUARTO.- Se declara al señor JOSÉ LUZIANO en el Estado de México, así como al Sr. Agustín General de Ejidatarios a través de sus propios representantes de las prestaciones que les corresponden en la vía reivindicatoria los demandados en los términos del considerando séptimo.

QUINTO.- Se declara a los señores JOEL ROBLES VÁZQUEZ y JOSÉ ANTONIO MENDOZA, a través de un familiar de trece años, debido a la minoría de edad que en este punto, el actor JOSÉ LUZIANO, en la calidad de litigante comparece, les tiene en su poder, las placas de circulación que se señalan a continuación, emitidas en el Estado de México, en el Distrito de Toluca, a favor de los señores JOSÉ LUZIANO y JOSÉ ANTONIO MENDOZA, en el expediente número 583/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE GÓMEZ ARIZMENDI, en contra de RAUL RODRIGUEZ PARRA, La C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda un automóvil Volkswagen color verde placas de circulación LGK-3317 en condiciones de uso, vestidura color negro, terciopelo, volante deportivo, modelo 72, motor hecho en México, serie 1432655240, R.F.C. 2174067 en condiciones de uso, calaveras completas en buenas condiciones, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las nueve horas del día dos de diciembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado -Toluca, México, a 6 de noviembre de mil novecientos noventa y seis Doy fe -C. Secretario Lic. José Raymundo Cera Contreras -Rúbrica.

SEXTO.- Se fijan a publicarse los derechos que como acreedores se tienen en la demanda.

SEPTIMO.- Se fija a publicarse en la presente publicación al Registro Agrario, para su conocimiento y registro, en los términos de la Ley Orgánica del artículo 154 de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes.

OCTAVO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolucivos de la misma en el Boletín Agrario y en los Estados de este Instituto y archívese en el Libro de Registro.

NOVENO.- Por el fidei-comisario del Poder Judicial Federal de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, para su conocimiento y efectos legales.

DECIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES INTERESADAS, en los términos de la Ley Agraria y publicación de esta resolución y en su momento, así como el expediente que se declara ciertos.

Así lo ordenó y firmó el Ilustre Magistrado del Tribunal Agrario del Tercero Distrito ante el Secretario de Amparos que autoriza y c. fe. (Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR TOLUCA, MEXICO. E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 583/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE GÓMEZ ARIZMENDI, en contra de RAUL RODRIGUEZ PARRA, La C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda un automóvil Volkswagen color verde placas de circulación LGK-3317 en condiciones de uso, vestidura color negro, terciopelo, volante deportivo, modelo 72, motor hecho en México, serie 1432655240, R.F.C. 2174067 en condiciones de uso, calaveras completas en buenas condiciones, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las nueve horas del día dos de diciembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado -Toluca, México, a 6 de noviembre de mil novecientos noventa y seis Doy fe -C. Secretario Lic. José Raymundo Cera Contreras -Rúbrica.

5623-13 14 y 15 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

En el expediente No. 1488/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JESUS MENDOZA ORTEGA en contra de JOEL ROBLES CRUZ se señalaron las trece horas del día veintiocho de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien Vehículo Volkswagen modelo Atlantic, color azul, número de serie A105050B2, motor hecho en México a gasolina, año 1983, placas 12 Jf H.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijan a publicarse en este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando a postores citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.-Doy fe -Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996 -C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

5635-13 14 y 15 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1227/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO M. GARRIDO SEPTIMO, en su carácter de endosatario en procuración de RAYMUNDO CASTILLO MORALES, en contra de ANDRES ALEJO PADILLA, por auto de fecha uno de noviembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en un autobús de pasajeros con número económico 16, con placas de circulación 72257J del Estado de México, con razón social AUTOTRANSPORTES ALA DE ORO, S.A. DE C.V., en los costados en color blanco, con franjas en color azul, café, negro, llantas delanteras en regular estado, llantas traseras lisas, faltándole un vidrio en la parte superior izquierda, un vidrio estrellado en la parte trasera, la defensa trasera se encuentra con un golpe en la parte de en medio, en el costado derecho presenta dos rayones con salpicadera delantera parte derecha en mal estado, con dieciséis asientos para dos personas, dos asientos individuales y un asiento largo en la parte posterior en color amarillo y vino o rojo, en mal estado de uso, autobús pintado en color verde limón en su interior, pintura en general en mal estado de uso; otro bien mueble, un camión color blanco con franjas en color café con azul y negro, con razón social ALA DE ORO, S.A. DE C.V. de segunda clase con número económico 73, con llantas traseras una delantera en mal estado sin placas marca Ford, modelo 79, con quince asientos para dos personas un asiento individual, un asiento largo en la parte trasera en color café claro en regular estado, faltándole dos asientos, teniendo únicamente respaldo con dos vidrios estrellados del lado izquierdo, con tres vidrios estrellados en el lado derecho, en la parte posterior un vidrio estrellado y uno completamente roto, con la defensa trasera golpeada sin la llanta delantera del lado izquierdo. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien mueble que ambos tienen un valor de \$ 22,500.00 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

5633.-13, 14 y 15 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

NOTIFICACION: A UNION DE CREDITO PARA EL AUTOTRANSPORTE, S.A

Se hace de su conocimiento que ELIAS PANDO, S.A. DE C.V., inicio juicio ejecutivo mercantil, bajo el número de expediente 1130/94-2, y por auto de fecha 23 de agosto de 1994, se dio entrada a la demanda y por diverso proveído de fecha 28 de octubre del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Se expiden las presentes a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C Secretario Secretario, Lic. Perla Palacios Navarro.-Rúbrica.

1387-A1.-13, 14 y 15 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 540/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS VILLANUEVA MARTINEZ, en contra EUSTAQUIO ROBLES LOPEZ, la C juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate los muebles consistentes en una televisión, marca Sony Trinitron, a control remoto mueble de plástico en regular estado, de 14", con 4 botones al frente para su control, con antena de conejo, modelo KV-13M10, con número de serie 19849, en regulares condiciones, una mesa para televisión y video con dos puestas corredizas con ruedas, de madera aglomerada en color café, sala de tres piezas forrada de tela de colores, en color café, love seat, ya que le hace falta una patasillón individual y sillón de 3 piezas, usada y rota librero de madera aglomerado de color, con 4 entrepaños y 3 cajones aproximadamente 1.90 X 1.20 mts, desportillado, ropero de madera, aglomerada, en dos cajones y dos puestas una esta rota, un reloj de pared marca Telstar de Quartz, en mueble de plástico, un reloj lampara con fuente de mueble de plástico, escritorio secretarial, en color verde forrado de vinil, muy viejo, sin marca de metal, con 3 cajones y tabla de aprox. de 1.20 X 80 todos en regulares condiciones, con un valor de \$ 2,315.00 (DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día trece de diciembre del año en curso; ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores, Toluca México; cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5631 -13, 14 y 15 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 116/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE PEREZ AVILA y otro como endosatarios en procuración de ROBERTO VERA NOGUEZ, en contra de ORLANDO GARCIA MONTES DE OCA, El C. juez señaló las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, un Organo de doble teclado marca Hammond de Consola mueble de madera modelo 144J, serie 44208036, color nogal claro, valor \$ 800.00. Un televisor marca Zony Trinitron, modelo KV-19461Z, serie 688928, con mueble imitación madera, valor \$ 900.00, un comedor compuesto por mesa rectangular de aproximadamente 2.00 m por 1.80, con base de madera seis sillas, vitrina con vidrios al frente, trinchador dos cajones y tres puertas, todo en madera barnizado en negro y al natural, valor \$ 800.00, una gravadora marca J.V.C portatil estereo, disco center DC7 con entrada para disco de acetato, con dos bafles, serie 17831558 manual, valor \$ 500.00, anunciase su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores y se tiene como base para el remate la cantidad de TRES MIL PESOS 00/100 M.N Toluca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

5638.-13, 14 y 15 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

MARIA GUADALUPE TALAVERA GARDUNO

Se hace de su conocimiento que su esposo señor CARLOS HERNANDEZ SOTO bajo el expediente número 843/96-1, promueve en su contra el juicio de Divorcio Necesario, el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO. Ecatepec de Morelos Estado de México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y una vez visto su contenido, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena que se emplace por edictos a MARIA GUADALUPE TALAVERA GARDUNO, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Población, en donde se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Legal que se invoca".

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

5223 -24 octubre. 5 y 15 noviembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

En el expediente número 328/96, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion, promovido por GUADALUPE RAMIREZ DE PEREZ, en contra de CARLOS MONTES DE OCA AGUILAR FRANCISCO MONTES DE OCA AGUILAR Y C Registrador Público de la Propiedad de este distrito judicial respecto de una fracción del predio denominado "Popo Park" conocido actualmente como lote 12 de la manzana "H", ubicado en el municipio de Atlautla, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, y cuya superficie es de: 312.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 24.00 metros con lote de terreno número once; al sur 24.00 metros con lote de terreno número trece; al oriente: 14.00 metros con calle factor, y al poniente 12.00 metros con calle Ventorrillo. Haciéndoseles saber a los codemandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlos, a dar contestación a dicha demanda con el apercibimiento que si pasado este término no comparecen se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente a los 2 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

5229.-24 octubre. 5 y 15 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C RICARDO MEJIA RAMIREZ

En el expediente 234/96. ALVARO CELIS SANCHEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion en contra de RICARDO MEJIA RAMIREZ, y C Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 21, da la manzana 31, de la colonia Metropolitana, Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15 20 metros con lote 22, al sur 15 20 metros con lote 20, al oriente: 7 70 metros con lote 36; y al poniente 7.8 metros con calle Narvarte, con una superficie total de ciento diecisiete metros cuadrados cuatro decímetros, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquesele por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

5218 -24 octubre . 5 y 15 noviembre

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 496/96

HIGINIO PEREZ MORA

El juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE ALVAREZ ESPINOSA, mismo que le reclama: A).- La disolución del vinculo matrimonial que nos une, B) - El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito Judicial, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

1289-A1.-24 octubre, 5 y 15 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 677/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS CUENCA HUERTA, en su carácter de endosatario en procuración de ACEROS EL ARBOL, S.A. DE C.V., en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, por auto de fecha 25 de octubre de 1996 se señalaron las 11:00 horas del día 9 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en términos del municipio de Joquicingo, México, denominado Atintulle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 227.50 m con camino, al sur: 45.70 m, 75.30 m y 80.00 m con Agustín Hernández, Florentino Peralta y Pedro Miraflores, al oriente: 13.50 m con camino, al poniente 46.70 m y 130.00 m con Florentino Peralta y Fausto Ramos y María César con una superficie de: 19,891.95 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 51-620, libro primero, sección primera, volumen XXIV de fecha 15 de mayo de 1995, a nombre de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 24,300.00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del bien que saldrá a remate, se expide la presente a los veintinueve días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

5549.-11, 15 y 22 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1890/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR ARCE MORENO apoderado de BANCO UNION, S.A. en contra de JESUS JUAN PEREZ MONDRAGON y OBDULIA COVA FLORES y otros, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Jesús Carranza número 619, colonia Moderna de la Cruz de esta ciudad, que mide y linda: al noreste 20.10 m con calle Alberto Violante Pérez; al sureste: 29.29 m con lote 3 y 2; al noreste: 20.10 m con lote 22; al sureste: 29.95 m con calle Jesús Carranza, con una superficie de 602 metros cuadrados, inmueble ubicado en calle Constituyentes s/n., en Cacalomacán, México, que mide y linda: al norte: 29.00 m con Adolfo Pérez Mondragón, al sur: 29.00 m con calle Constituyentes; al oriente: 24.35 m con Bernardo Urbina, y al poniente: 24.35 m con Gerardo Pérez Mondragón, con una superficie de 718.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 621,108.00 (SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, México, a cinco de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5563.-11, 15 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, México, se encuentra radicado bajo el expediente número 908/96, deducido del juicio jurisdicción voluntaria, presentado por MARCELA MEDINA DE HERNANDEZ, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en servidumbre de paso, con acceso a la calle Emiliano Zapata número 3, Los Reyes La Paz, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.10 metros con propiedad del señor Basilio Medina Medrano y José Medina Medrano, actualmente sucesión del de cujus Basilio Medina Medrano y sucesión del de cujus José Medina Medrano, al sur 9.70 metros con privada particular, oriente: 9.70 metros con propiedad del señor Néstor Medina Medrano, actualmente propiedad de la señora María Enriqueta Medina Gómez, poniente: 12.50 metros con propiedad del señor Néstor Medina Medrano, actualmente propiedad del señor José Juan Felipe Medina Gómez, con una superficie total de: 104.34 m²

Para su publicación de tres veces, de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

5089.-18 octubre, 1o. y 15 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 820/96-2, relativo al juicio jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, promovido por NICANDRO BULMARO BOURGUETT SANCHEZ, se realiza una solicitud sobre diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio sin nombre ubicado en la Avenida Centenario número 177, de la Colonia San Antonio Zomeyucan, cuya superficie es de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias, actuales; al norte: en 6.00 m con el señor Ismael Delgadillo Rábalo, antes terreno privado; al sur en 8.00 m con Avenida Centenario, al oriente, en 20.00 m con María de la Luz Ordóñez Ortega, antes vendedor señor José Mejía Marquín y; al poniente: en 20.00 m con señor Isabel Muñoz Hernández, antes propiedad privada y del que solicita se le declare propietario por prescripción, y previa protocolización correspondiente que ante Notario Público designe, además se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 8 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

5491.-7, 12 y 15 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 273/96.
PRIMERA SECRETARIA.
C. ARMANDO CERVANTES CASTAÑEDA.

RIZO VILLANUEVA SILVIA, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que los une. b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija. c) - La liquidación de la sociedad conyugal Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, siguientes al en surte efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, para que las recoja previa identificación en horas y días hábiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad.-Doy fe.-E: C. Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.
5444.-5, 15 y 28 noviembre

**JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 482/96, radicado en este H. Juzgado Familiar de Primera Instancia de Chalco, México, en el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por HILDA OFELIA CONSTANTINO DIAZ en contra de CARLOS EDUARDO VITE RODRIGUEZ de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México, mediante edictos procédase a emplazar a la parte demandada señor CARLOS EDUARDO VITE RODRIGUEZ, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse al juzgado a contestar la demanda intentada en su contra, en un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término al local de este H. Juzgado familiar de Chalco, Estado de México, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda, haciéndosele las anotaciones como lo previene el artículo 195 del Ordenamiento Legal Invocado. Publicándose los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.-Doy fe.-C. Primer Secretario, P.D. Juan Ignacio Espinoza López.-Rúbrica.

5445.-5, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO 3º DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 320/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VARGAS CENTENO FELIPE ASCENCION, en contra de ELEORET CASTAÑEDA, la C. Juez del

conocimiento ordenó el emplazamiento a través de edictos, por el cual el señor FELIPE ASCENCION VARGAS CENTENO demanda en la vía ordinaria civil, de la señora FLEORET CASTAÑEDA "N" las siguientes prestaciones. a) - La declaración en sentencia ejecutoriada de la casa y terreno ubicado en el desarrollo la Cruz, Comalco de la calle Izcalli, manzana "B", lote diez, parte o variante "B", del municipio de Toluca, Estado de México. b) - La entrega que deberá hacer el demandado de la casa y terreno antes mencionado con sus frutos y accesorios. c) - El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose para ello en los hechos y preceptos de derecho que consiguieren aplicables al caso y anexando los documentos fundatorios de su acción. Los cuales se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Sol de Toluca, de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fuese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demanda que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita Dado en Toluca, México, a los diez días de mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sanchez.-Rúbrica.

5442.-5, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADOS. ARTURO MARTINEZ JAIMES Y OFELIA GONZALEZ DE MARTINEZ.

EXPEDIENTE. 557/96

LEONEL ROJAS MORALES, les demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 21 (VEINTIUNO) de la manzana 1 (UNO) de la Colonia Evolución Primera Sección en Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguiente medidas y colindancias al norte: En 16.82 metros con el lote 20, al sur: En 16.82 metros con el lote 22, al oriente: 9.00 metros con el lote 46, y al poniente: En 9.00 metros con la avenida Sor Juana Ines de la Cruz, con una superficie total de: 151.38 metros Cuadrados - Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5443.-5, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2920/91-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por ENRIQUE TORIZ RANGEL, en contra de ALEJANDRO MEJIA ONOFRE, se han señalado las once horas del veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este consistente en el cincuenta por ciento de los derechos de propiedad, que tiene el demandado sobre el departamento número 301, nivel segundo, del edificio B, de la calle de Ciruelos Poniente número 73, del condominio vertical denominado Conjunto Mérida, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al oeste: en 1.50 m con vacío área común, 2.90 m con módulo "B", departamento trescientos dos, 1.90 m con vestíbulo acceso área común; al norte: en 2.80 m con vestíbulo acceso área común, 6.70 m con vacío área común, al este en 5.20 m con módulo "A" departamento trescientos dos, 1.10 m con vacío área común; al sur, 3.20 m con vacío área común, 3.50 m con lote 03, 2.80 m con vacío área común, arriba, loza azotea área común, abajo loza entre piso área común, superficie total del departamento 48.02 metros cuadrados, valuador en la suma de (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), que es el cincuenta por ciento de la cantidad en que esta valuado el inmueble por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados de este H. juzgado. Se expide a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segunda Secretara de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.-Rúbrica.

1378-A1 -12, 15 y 21 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1279/96, promovidas por IGNACIO LINARES SANCHEZ, respecto del predio con construcción "Xoquatenco", mismo que se encuentra ubicado en la Cerrada Dieciocho de Marzo, número 13, en el municipio de Los Reyes La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.40 metros con Cerrada Dieciocho de Marzo; al sur: 8.40 metros con Joaquina Medina Romero; al oriente: 22.60 metros con María Apolinar Castañeda; al poniente: 22.60 metros con Tirzo Méndez Hernández; con una superficie aproximada de: 189.84 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expide en Chimalhuacán, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

5381.-1o., 15 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente marcado bajo el número 526/96, promovido por MARIA ANTONIETA AURORA MARIA DE LOS ANGELES y MARIA CRISTINA, todas ellas de apellidos MONTES DE OCA GONZALEZ, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, en cuanto al inmueble ubicado en Calle Galeana No. 302, en el municipio de Santiago Tianguistenco, México y distrito judicial de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 24.22 mts. con calle Galeana, al sur En cuatro líneas de Poniente a Oriente, la primera de: 10.05 mts con Benjamín Gómez Peña, la segunda de: 3.51 con Natividad Huertas Chacón, la tercera, de 3.77 mts. con Natividad Huertas Chacón y la cuarta línea de: 5.87 mts con Natividad Huertas Chacón, al oriente: En cuatro líneas de Sur a Norte, la primera de: 12.90 mts. con Natividad Huertas Chacón, la segunda de: 3.78 mts. con Natividad Huertas Chacón, la tercera de: 0.58 mts. con Natividad Huertas Chacón, la cuarta de: 11.70 mts con Calle Nicolás Bravo, al poniente 27.82 mts. con Victoria Díaz Leal, contando con una superficie de 470.8367 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para que si una persona se considere con igual o mayor derecho, acuda a este H. Juzgado a deducirlos conforme a derecho. Se expide el presente en la Ciudad de Santiago Tianguistenco de Galeana, México, a los veintiocho días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Jacinto Neri Reyes -Rúbrica.

5606 -12, 15 y 21 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 835/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIEL MARTINEZ CARDENAS en contra de ROCIO VALENCIA BECERRIL y JESUS VALENCIA F., por auto de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, se señalaron las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble que se encuentra ubicado en Hacienda de Cartagena número 2, en Infonavit San Francisco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 6.30 m con lote número 7; al suroeste: 6.30 m con Andador Hacienda de Cartagena; al sureste: 10.80 m con Andador Hacienda de Comanjilla; al noreste, 10.80 m con lote número 9; y Andador Hacienda de Cartagena, con una superficie de 68.04 metros cuadrados, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores, menos la deducción del diez por ciento lo anterior con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los avalúos que es la cantidad de (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), citese acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México y por estrados del juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, C. Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

5575 -11, 15 y 21 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1259/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER VILLAFÁÑA MADRIGAL, ENRIQUE ESCARCEGA LOREDO y OSCAR AYALA MADRIGAL, en su carácter de endosatarios en procuración del señor JORGE SAN JOSE ALCALDE en contra de EFRAIN GOMEZ QUEZADA y YOLANDA LOPEZ ARMADA, se señalaron las trece horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el número 20, de la calle de Chapultepec esquina con Tres Garantías en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 65.20 metros con calle Tres Garantías; al sur: 28.50 metros con Encarnación Serrano al oriente: 60.00 metros con calle Chapultepec; y al poniente: 60.00 metros con Manuel Gómez, con una superficie total de 2.811.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de EFRAIN GOMEZ QUEDADA, volumen 137, libro primero, sección primera, fojas 63, partida 32790-1480 con fecha veintiocho de agosto de 1973, dicho inmueble está integrado de terreno y construcciones adheridas, las cuales constan de: 1 -Casa de dos niveles: planta baja: sala-comedor, cocina, toilette, despacho, cubo de escalera; planta alta: cuatro recámaras, dos baños completos y sala de T.V. en la planta baja cuenta con local comercial; 2-Casa habitación de un nivel: sala-comedor, cocina, baño completo y tres recámaras; y 3 -Casa habitación de un nivel, sala comedor, cocina, baño completo y tres recámaras, también cuenta con local comercial. Sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M N., que fuera fijada por el perito tercero en discordia designado en actuaciones.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose a postores y debiéndose citar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido, en el domicilio que se indica. Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5574.-11, 15 y 22 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 673/96-1, relativo al juicio diligencias de jurisdicción voluntaria, promovido por ANGEL CISNEROS AVILA, respecto del terreno ubicado en el número 1/A lote 18, de la manzana 1, de las calles de Miguel Hidalgo, denominado El Calvario, en la colonia San Juan Ixhuatepec, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.90 m con Felipe Cisneros; al sur: en 7.70 m con calle Insurgentes; al oriente: en 12.10 m con calle Hidalgo; al poniente: en 11.90 m con Guadalupe Cisneros, con una superficie total de 99.60 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que mejor convenga, se expide a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1251-A1 -18 octubre, 1 y 15 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 359/95-1
PRIMERA SECRETARIA

REFUGIO REYES VAZQUEZ.

BRIGIDO SANCHEZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil, usucapación respecto del lote de terreno que se encuentra ubicado en la Calle 10, número 77, lote 158, manzana 20, sección "A", Colonia Rústica Xalostoc de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de: 1250.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 50.00 m colinda con lote 159, al sur: 50.00 m colinda con Fracción del mismo predio, al oriente 25.00 m colinda con lote 151, al poniente: 25.00 m colinda con calle, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico La Prensa -Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 10 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Abelino -Rúbrica.

1344-A1.-5, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

IGNACIA ARACELI HERNANDEZ MARTINEZ, promueve en el expediente número 1277/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información Ad-perpetuam, respecto de un lote de terreno conocido con el número treinta y nueve de la manzana número dos, de la calle cerrada de Morelos, la tabla, Santa María Huecatitlan, en el municipio de Cuautitlan, México, con una superficie aproximada de doscientos diez metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 13.00 mts. con lote número seis, propiedad que es de la señora María Guadalupe, Guzmán Montoya, al sur: en 13.40 mts con lote número veintiséis, propiedad de Laura Ortega, al oriente: en 15.70 mts. con calle cerrada Morelos y al poniente: en 15.70 mts. con lote número cuarenta, propiedad de Edik Gallegos Osornio y Paula Barrios Salas.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Se expide el primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1359-A1 -7, 12 y 15 noviembre.

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 60/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FERNANDO HERNANDEZ BERNAL en contra de BENITO TAGLE RODRIGUEZ, MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ DE TAGLE Y CECILIA TAGLE JIMENEZ, se han señalado las doce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un automóvil marca Volkswagen tipo Jetta, modelo 1991, color negro con placas de circulación 390-FBA del Distrito Federal, cuatro puertas GLX, carrocería motor y pintura en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 26,400.00 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del vehículo, con precio del avalúo del vehículo

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, y en la tabla de avisos del Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Naucalpan, el primer día de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Vilalva Ronderos.-Rúbrica.

1388 A1.- 13, 14 y 15 noviembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 162/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ENRIQUE PALACIOS Y/O HONORIO ESPINOZA SERRANO, en contra de BERNARDO PEREZ BERNAL, por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso, se señalaron las diez horas del día 3 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en: Un vehículo marca Nissan, Tsuru tres, pintado de taxi, color azul y blanco, sin placas de circulación, interiores color azul, cristales íntegros, modelo 95, llantas lisas, con Registro Federal 5BAYB 13-11352, motor número GA 16-799057P, con un valor comercial de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, Toluca, México, a 31 de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

5619 -13, 14 y 15 noviembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

493/1995, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CANDIDO MARTINEZ TORRES endosatario en propiedad de SAHARA MORALES SALCEDO en contra de TOMAS VICENTE BERNAL y/o ESTELA SANCHEZ, el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice: Tenango del Valle, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Agreguese a sus autos el escrito de cuenta, presentado por CANDIDO MARTINEZ TORRES, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, el cual será sobre el bien embargado que lo es una camioneta tipo Guayin marca Rambler, modelo 1965, con número de serie OK10763, con Registro Federal de Vehículos 2763936, con placas de circulación MJE546, Méx. Méx., del Estado de México, color crema con auto estéreo marca Tisonic estandrs en regular estado, si funciona, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a postores y cítese a acreedores a la almoneda de remate. Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que al final firma y da fe, C. Juez, C. Secretario.-Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo López Rosas.-Rúbrica.

5669 -14, 15 y 18 noviembre.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.
C. JOEL SOTO LEON.

Que en los autos del expediente 675/96, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido por LIDIA ZARCO VERA en contra de JOEL SOTO LEON, el C. Juez Quinto de lo Familiar de Tlalnepantla, México, ordenó emplazarse por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, además fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica.

1347-A1 -5, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 683/1996. RICARDO TELLEZ MARTINEZ. promueve inmatriculación respecto al terreno ubicado en la calle Abrazo de Acatempan s/n., barrio de Bordo Nuevo, en el pueblo de San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, norte: 181.00 m con diversa propiedad de Ricardo Téllez Martínez; sur: 181.00 m con calle Abrazo de Acatempan; oriente: 111.50 m con carril y Telésforo Avila, con carril antes, hoy con camino vecinal; poniente: 113.24 m con Florencio Martínez Montes de Oca, superficie de 20,339.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó publicar un extracto en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

5372.-1o., 15 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Bajo el número de expediente 1268/96. el señor PEDRO REYNOSO CASTAÑEDA, promueve jurisdicción voluntaria (inmatriculación) respecto del terreno denominado Atliyacac y que se encuentra ubicado en el Barrio de Xoshitenco, municipio de Chimalhuacán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas 16.08 mts. con Urbana Reynoso y 12.60 mts. con Carmen García, al sur 28.60 mts. con Justino Arrieta y Vicente Elizalde; al oriente: en dos medidas: 46.72 mts. con Carmen García y 52.29 mts. con Juan Pérez y al poniente: 109.20 mts. con Ignacio Pacheco Jiménez, con una superficie aproximada de: 2,540.10 mts. Cuadrados.

Para su publicación de tres veces, de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco Estado de México, a dieciséis de octubre del año de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

5379.-1o., 15 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2400/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL PICHARDO MARTINEZ, en contra de ALFREDO GONZALEZ CABALLERO, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate los muebles consistentes en un Kunstgher Nail, material quirúrgico, en regular estado físico, ya que esta usado, un par de Forceps y/o Separador, hecho en Alemania, este material quirúrgico en regular estado físico, ya que es de uso, con un valor de \$ 600.00 SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ambos muebles, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día cinco de diciembre del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México, siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5675.-14, 15 y 18 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 682/96, relativa a la jurisdicción voluntaria promovidas por RICARDO TELLEZ MARTINEZ relativo a la inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Pablo Autopan, México, que mide y linda: al norte: 260.00 m con Alfonso, Pablo y Juan Castillo Bustamante; al sur: 260.00 m con Fidel Martínez Téllez; al oriente: 75.00 m con Maclovio Téllez González; y al poniente: 75.00 m con calle Abundio Martínez, con una superficie de 19,500 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalos de diez días, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho terreno lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

5373.-1o., 15 noviembre y 2 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3690/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, en contra de GREGORIO GARCIA, la C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda de remate los muebles consistentes en un esmeril, modelo BG-6, hecho en Ch.na. en regulares condiciones de estado físico, una máquina de soldar eléctrica marca Miller en regulares condiciones de estado físico, con un valor de \$ 1,400.00 MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ambos muebles, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día tres de diciembre del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca México, siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5674.-14, 15 y 18 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6431/96. RUBEN DELGADO BORJA, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Calpilco" ubicado en calle Panteón Jardín, s/n Tequisitlán, Mpio. de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 9.65 m con Granja Avícola, al sur 7.86 m con calle Panteón Jardín al oriente, 17.13 m con Antonia Abarca Quijano, al poniente: 18.47 m con Maldaleno González, Superficie aproximada de 152.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5487 -7, 12 y 15 noviembre

Exp. 6433/96, EULALIA RIVERA DE CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Tezoyocin" ubicado en calle Miguel Hidalgo, S/N, Col. Buenos Aires, Mpio. de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 33.20 mts. con Mario Barroso Roldán, al sur: 33.50 mts. con Donato Celedonio Licona, al oriente: 10.00 mts. con Esteban Ramos, al poniente: 10.00 mts. con Calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 333.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir. Texcoco, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5487 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 6432/96, ALBERTO EPIGMENIO ALCARAZ ADALID, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Majada", ubicado en calle Magnolia, S/N Col. Buenos Aires, Mpio. de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 18.00 mts. con calle S/N, hoy Magnolia, al sur: 18.00 mts. con Ascensión Californias Valencia, al oriente: 16.70 mts. con Tomás Fernando López Vázquez, al poniente: 16.70 mts. con Tomás Fernando López Vázquez, Superficie aproximada de: 300.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5487.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 6285/96, FEDERICO SANCHEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Ixtlahuaca" ubicado en Carretera Federal s/n Mpio. de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 143.00 mts. con María Martínez, al sur: 122.00 mts. con Arcadio Martínez, al oriente: 62.25 mts. con Nazario Rodríguez, al poniente: 62.25 mts. con Carretera Federal. Superficie aproximada de: 8,497.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5487.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 6284/96, EMMA YANEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Ixtafiatla" ubicado en Santa María Acolman, Mpio. de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 13.50 mts. con Juan López Escobar, al sur: 13.50 mts. con María Dolores

Juárez, al oriente: 26.00 mts. con Virginia Villa González, al poniente: 26.00 mts. con Juana López Juárez Superficie aproximada de: 351.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 1 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5487 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 3928/96, GUILLERMO ALMERAYA SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "La Presa", ubicado en la Concepción Jolalpan, Mpio. de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 46.25 mts. con Cayetano Almeraya Saldaña, al sur: 50.00 mts. con Gregorio Almeraya Quintero, al oriente: 49.75 mts. con Gregorio Almeraya Quintero, al poniente: 49.50 mts. con Camino Nacional. Superficie aproximada de: 1,600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5487.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 6356/96, ALFONSO VAZQUEZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Ixotla" ubicado en calle 2 de Abril San Mateo Chipitpec, Mpio. de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 12.00 mts. con calle 2 de Abril, al sur: 12.00 mts. con Rogelio Reyna Badillo, al oriente: 21.50 mts. con Andrea Carreón Sedano, al poniente: 20.20 mts. con Maura Morales López, Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5487.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 5885/96, GUADALUPE LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, Municipio de La Paz, de este distrito, que mide y linda: al norte: 21.00 m con Irene López Fernández; al sur: 21.00 m con Luis Bravo, al oriente: 129.00 m con Miguel Guevara Fernández, al poniente: 129.00 m con Elvira López Ortiz. Con una superficie de: 2,709.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5486.-7, 12 y 15 noviembre

Exp. 5886/96, IRENE LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, Municipio de La Paz de este distrito, que

mide y linda; al norte: 21.00 m con Gonzalo Nájera; al sur: 21.00 m con Guadalupe López Fernández; al oriente: 129.00 m con Miguel Guevara Fernández; al poniente: 129.00 m con Elvira López Ortiz. Con superficie de: 2,709.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de octubre de 1996.-C Registrador. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5486 -7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1966/96, MARINO ARMANDO COLIN MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Los Copales", ubicado en el Rincón, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 80.00 mts. con Camino, sur: 40.00 mts. con Guadalupe Colín Mendoza y 24.00 mts. con Camino, oriente: 120.00 mts con Camino, poniente: 85.00 mts. con Guadalupe Colín Mendoza. Superficie de: 7,808.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, México, 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5499.-7, 12 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12844/96. AMALIA CASTILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Diego Alcalá, 3ª Secc., Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.50 mts. con Camino Público, sur: 53.20 mts. con Camino Público, oriente: 76.60 mts. con Juana Porfiria, poniente: 36.00 mts. con Camino Público. Con una superficie de: 2,655.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Toluca, México, 28 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5492.-7, 12 y 15 octubre.

Exp. 11869/96, LILIA BRIGIDA BARRIOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, s/n San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 79.25 mts. con calle Nicolás Bravo, sur: 92.58 mts. con Cruz Rivera, oriente: 24.30 mts. con Natividad Hermitaño, poniente: 28.00 mts. con calle Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de: 2,246.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Toluca, México, 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5506.-7, 12 y 15 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A 7313/42/96, INDUSTRIAL AURO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO SR AUGUSTO MANUEL JULIAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m con Ing. Nieto, con Granjas San Isidro, sur: 40.00 m con Vicente Sánchez, oriente: 25.00 m con Vicente Sánchez Velázquez, poniente: 25.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 1,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

1362-A1.-7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 008248
N.C.A. 06486-S.

Exp 9824/96. C. ROSA MENDOZA SANTIAGO, ADQUIERE PARA SUS HIJAS MENORES DE EDAD GRISELDA URBINA MENDOZA Y CRISTINA URBINA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo Esq con cerrada del Capulín, en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado El Capulín, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Cruz Leyva Rodríguez, al sur: 20.00 m con cerrada de Capulín, al oriente: 09.70 m con calle Popo, al poniente: 09.70 m con Javier Farfán Cárdenas. Superficie aproximada de: 194.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre.

N.R.A. 008228
N.C.A. 06483-S.

Exp. 9825/96, YOLANDA CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, Esq. con calle Poniente 4 S/N., en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.55 m con calle Norte 10, al sur: 08.95 m con Juana Garcia Padilla, al oriente: 20.00 m con calle Poniente 4, al poniente: 19.50 m con Ma. Rosalba Gómez G. Superficie aproximada de: 182.71 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre

N.R.A. 008255
N.C.A. 06505-S

Exp. 9836/96, C. ANA MARIA SANDOVAL VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado El Capulín, mide y linda; al norte: 20.60 m con María Santos Santiago, al sur: 20.70 m con Crescencio Reyes, al oriente: 07.60 m con terreno baldío, al poniente: 07.40 m con calle Popo. Superficie aproximada de: m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica

5479.-7, 12 y 15 noviembre.

N.R.A. 008256
N.C.A. 06506-S.

Exp. 9835/96, C. MAXIMINA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de San Nicolás S/N., en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado S/D., mide y linda, al norte: 30.00 m con Sergio Sánchez y 60.00 m con Luis Navarro, al sur: 117.00 m con Marco Antonio Tapia, al oriente: 151.00 m con barranca, al poniente: 26.40 m con Liborio Martínez Muñoz y 4.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 12.392.70 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre.

N.R.A. 008247
N.C.A. 06485-S.

Exp. 9834/96, C. ARMANDO MENDOZA SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Capulín S/N., en el Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca predio denominado El Capulín, mide y linda; al norte: 10.00 m con Gilberto Palma Tapia, al sur: 10.00 m con cerrada del Capulín, al oriente: 20.00 m con Zenaida Pedro Santiago, al poniente: 20.00 m con Humberto Ramos Ramirez. Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre.

N.R.A. 008250.
N.C.A. 06488-S.

Exp. 9833/96, C. TOMAS ZACATE POMOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas S/N., en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado La Cantero, mide y linda; al norte: 11.10 m con calle Olmecas, al sur: 08.75 m con cerro, al oriente: 23.50 m con Gerardo González, al poniente: 21.00 m con Jaime Carreón. Superficie aproximada de: 229.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre

N.R.A. 008252.
N.C.A. 06503-S.

Exp. 9832/96, C. ADRIAN ZAMORA GORGONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril S/N., en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado Atlahuite, mide y linda; al norte: 70.10 m con Ofelia García Rojas, al sur: 70.00 m con Martha Martínez Díaz, al oriente: 09.90 m con Irene Rivera Agustín, al poniente: 09.90 m con carril. Superficie aproximada de: 693.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre.

N.R.A. 008212
N.C.A. 06468-S.

Exp. 9831/96, C. ROSALIA CASTILLO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Tlapala S/N., en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado Tepettlale, mide y linda; al norte: 30.00 m con Petra Castillo Espinoza, al sur: 30.00 m con Benjamín Millán Castillo, al oriente: 08.00 m con camino, al poniente: 08.50 m con Josefa Martínez Montero. Superficie aproximada de: 247.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre.

N.R.A. 008224.
N.C.A. 06476-S.

Exp 9830/96, C. IGNACIA AYALA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Silpa, mide y linda, al norte: 08.10 m con Esther Gómez Luna, al sur: 07.58 m con calle Iturbide, al oriente: 10.10 m con Juana Gómez Luna al poniente: 09.94 m con Esther Gómez Luna. Superficie aproximada de: 78.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre

N.R.A. 008214.
N.C.A. 06472-S.

Exp 9829/96, C. ISABEL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 8, al sur: 10.00 m con Celestino Castillo Tolentino, al oriente: 19.00 m con Erasmo Rebolledo Angeles, al poniente: 19.00 m con Mario Efrén Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre.

N.R.A. 008220.
N.C.A. 06473-S.

Exp. 9828/96, C. PASCUAL HERNANDEZ PEREZ Y CARMEN NAVA DE HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Poniente 7, Esq. calle Norte 9, en la Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.75 m con calle Norte 9, al sur: 08.75 m con Aniceto Mendoza, al oriente: 19.00 m con María Elena Díaz Martínez, al poniente: 19.00 m con Poniente 7. Superficie aproximada de: 166.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre

N.R.A. 008221.
N.C.A. 06474-S.

Exp. 9827/96, C. ZITA ROSA ORTEGA PANTLANI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, colonia Concepción, municipio de

Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 08.70 m con calle Norte 10, al sur: 08.70 m con David Romero Sánchez, al oriente: 19.00 m con Jorge Bautista Jiménez, al poniente: 19.00 m con Jaime Reyes Pérez. Superficie aproximada de: 165.30 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre

N.R.A. 008227.
N.C.A. 06478-S.

Exp 9826/96, C. NEREIDA CECILIA BARRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia José Antonio Alzate, en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Tecuac, mide y linda: al norte: 07.40 m con Jorge Gómez, al sur: 07.40 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 18.00 m con Otilio Valencia, al poniente: 18.00 m con la Iglesia. Superficie aproximada de: 133.20 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 29 de octubre de 1996.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp 448/96, JESUS REYES FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 90.00 m colinda con camino al sur: 90.00 m colinda con Demetro Reyes, al oriente: 50.00 m colinda con Luis Mateo, al poniente: 50.00 m colinda con carretera (Hacienda de Nixini). Superficie aproximada de: 4,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5479.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 469/96, JUAN FELIX GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.00 m con Francisco Martínez, al sur: 53.00 m con Guadalupe Martínez, al oriente: 69.00 m con Senobio Celso, al poniente: 60.00 m con José Román. Superficie aproximada de: 3,418.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5479 -7 12 y 15 noviembre

Exp. 502/96, MAURO SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Soledad, poblado de Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 109 00 m con Roberto Sánchez, al sur: 104 00 m con Daniel Sánchez, al oriente: 114 00 m con Sebastián Rodríguez, al poniente: 117.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1-23 00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica
5479.-7 12 y 15 noviembre

Exp. 504/96, JAIME RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes perteneciente a la Cabecera Municipal de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 200.00 m linda con Juan José y Joel Rodríguez González, al sur: 200.00 m linda con Manuel Martínez y Tolentino Matías, al oriente: 100.00 m linda con Margarito Rodríguez González, al poniente: 100.00 m linda con Daniel Sánchez. Superficie aproximada de: 2-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5479 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 506/96, VICTOR SANCHEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Pozo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 2 líneas, 61 05 m con Francisco Sánchez Castañeda, 32.48 m con Pedro Angeles, al sur: 116.93 m con Fortino Molina, al oriente: 2 líneas, 61.73 m con Pedro Angeles, 60.00 m con Sixto Sánchez Córdova, al poniente: 100.80 m con Roberto González. Superficie aproximada de: 1-17-09 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5479.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 507/96, MOISES CUEVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Chivoro, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y

linda; al norte: 40 60 m linda con terreno de la Escuela, al sur: 5.70, 3.40, 14.00 y 23.60 m linda con José Barranco, Moisés Cuevas García y Fernando Hernández, al oriente: 118.55 m linda con Alfonso García y Lurs Barranco, al poniente: 12.00, 20.00, 14.00 y 64.70 m linda con José Barranco y Moisés Cuevas. Superficie aproximada de: 0-43-84 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5479.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 511/96, DANIEL SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 104.00 m con Mauro Sánchez, al sur: 85.00 m con Agapito Alvarez, al oriente: 120.00 m con Sebastián Rodríguez, al poniente, en dos líneas, 120.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1-13-40 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5479.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 514/96, VICTOR SANCHEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes perteneciente a la Cabecera Municipal de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 18.00 m linda con Gregorio Sotelo, al sur: 19.76 m linda con Gregorio Sánchez Sánchez, al oriente: 66.90 m linda con Ma. Lusa Sánchez Castañeda, al poniente: 66.84 m linda con Mauro Sánchez Garduño. Superficie aproximada de: 0-12-54 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio, Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
5479.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 516/96, VICTOR SANCHEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes perteneciente a la Cabecera Municipal de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 270 00 m linda con Alfredo Sánchez Vieyra, al sur: 235.90 m linda con ejdo de San Juan y San Agustín, al oriente: 84.20 m linda con camino a San Jacinto, al poniente: 64.80 m linda con Porfirio Sánchez Castañeda. Superficie aproximada de: 1-87-45 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio. Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica 5479 -7 12 y 15 noviembre.

Exp. 521/96, VICTOR SANCHEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes perteneciente a la Cabecera Municipal de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 111 00 m linda con Rafael Nava, al sur: 118 15 m linda con camino vecinal, al oriente: 100 40 m linda con Rafael Nava, al poniente: 84.10 m linda con camino vecinal Superficie aproximada de: 1-05-70 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio. Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

5479 -7, 12 y 15 noviembre

Exp. 628/95, BARTOLOME BARRIOS ALBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 75 70 m con Mateo Barrios, al sur: 85.70 m con María Antonia Alberto, al oriente: 34 90 m con Bartolomé Barrios, al poniente: 33 00 m con Tomás Barrios y Bartolomé Barrios. Superficie aproximada de: 00-27-20 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1995.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio en Ixtlahuaca, México. Designada Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5479 -7, 12 y 15 noviembre

Exp. 629/96, BARTOLOME BARRIOS ALBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 46.30 m con Julián Suárez, al sur: 31.80 m con Tomás Barrios, al oriente: 49 50 m con Urbano de Jesús, al poniente: 51 50 m con Luciano Vilchis. Superficie aproximada de diecinueve areas, cincuenta centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y el Comercio en Ixtlahuaca, México, Designada Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

5479 -7, 12 y 15 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 1494/96, LIDIA HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 18 00 m con calle, al sur: 16 90 m con Daniel Sánchez, al oriente: 26.57 m con Daniel Sánchez, al poniente: 26.00 m con David Estrada Huerta Superficie aproximada de: 458 67 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador: Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica 5479 -7 12 y 15 noviembre.

Exp. 1521/96, MIGUEL ANGEL VALLEJO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda al norte: 24.60 m con Celia Vallejo Piña, al sur: 24 60 m con Marciano Vallejo Piña, al oriente: 11.00 m con calle, al poniente: 11.00 m con Amparo Tarango Vda. de Piña. Superficie aproximada de: 270.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador: Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica 5479 -7 12 y 15 noviembre

Exp. 1681/96, LUZ MARIA MARTINEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Corral Cuartel 2 barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10 40 m con Rodolfo Najera Tapia al oriente 26 70 m con Reyna Dominguez Vázquez al poniente: 28 90 m con José Vázquez Serrano Superficie aproximada de: 275.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador: Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica. 5479 -7, 12 y 15 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 14188/418/96, C REINALDO BRUNO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Curva Cien Pesos, lote 7, manzana 1, de la calle Moneda, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cryseyda Vite Hernández, al sur: 8 00 m con calle sin nombre; al oriente: 9 00 m con calle Moneda, al poniente 9.00 m con propiedad privada del Sr. Román Silva. Superficie de 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp 14179/409/96, C. SALUSTIA CRUZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 14, manzana 1, de la calle sin nombre, ubicado en el predio denominado Las Brisas en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 13.00 m linda con Mario Lizalde Grigalva; al sur: 7.20 m linda con Aristeo Cruz D; al oriente: 20.50 m linda con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m linda con Felipe Martínez. Superficie de 202.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp 14180/410/96, C. SALUSTIA CRUZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 4, manzana 1, de la colonia Las Brisas, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte, 20.00 m con lote número 05, al sur, 20.00 m con lote número 03; al oriente, 10.00 m con lote número 15; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie de 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5480 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 14175/405/96, C. MARGARITA ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlazalpa 1a, Ampliación Chiconautla, lote 1, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte, 7.00 m con calle sin nombre, al sur, 7.20 m con calle sin nombre; al oriente: 25.55 m con lote 2, al poniente: 23.65 m con propiedad privada. Superficie de 172.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5480 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 14174/404/96, C. JOSE FERNANDO ARREDONDO RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 24, manzana 03, sección Nopalera, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y

linda: al norte: 8.00 m con lote No. 17; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 23; al poniente: 15.00 m con lote No. 25. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5480 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp 14217/424/96, C. LUCIO CORNEJO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Majada II, calle sin nombre, lote 29, manzana 3, Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte 33.50 m con calle sin nombre; al sur: 33.20 m con lotes 14 y 15; al oriente: 3.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.40 m con calle sin nombre. Superficie de 172.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp 14184/414/96, C. MARIO MOLINA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 28, manzana 1, Sección Majada II, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, (Ampliación Chiconautla), mide y linda: al norte, 15.00 m con lote 27; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 7. Superficie de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480 -7, 12 y 15 noviembre

Exp 14187/417/96, C. GRISELDA GARCIA MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado La Majada II, manzana 2, lote 5, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 06, al sur: 15.00 m linda con lote No. 04; al oriente, 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 30. Superficie de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480 -7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 14189/414/96, C. MARIA ANTONIA AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de los llamados comun

repartimiento de calidad de riazgo, situado en el lugar de su vecindad, (predio denominado La Palma-Nopalito, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 6.20 m y la segunda de 4.63 m ambas lindan con el Sr. Domitilo Aguilar Silva; al sur: 00.00 m linda con Avenida Nacional; al oriente: 16.70 m linda con Miguel Naveja Márquez; al poniente: en dos líneas, la primera de 17.20 m linda con Avenida Nacional y la segunda de 1.80 m linda con Domitilo Aguilar Silva. Superficie de 87.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre

Exp. 14215/422/96, C. ROBERTO PEDRAZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xacalco (C.E.), manzana 12, lote 02, de la colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.35 m colinda con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote No. 01; al oriente: 17.13 m con lote No. 03; al poniente: 17.13 m con calle sin nombre. Superficie de 127.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre

Exp. 5930/205/96, C. BONIFACIO PEREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n, manzana 2, lote 14, del predio denominado Las Brisas, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con 1ra. Avenida; al sur: 8.00 m con Gabriel Rosas; al oriente: 15.00 m con José Luis Alvarez B.; al poniente: 15.00 m con Javier Onora. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 14221/428/96, C. ANA MARIA DIAZ DE SEGOVIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Techalotes, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.40 m con sucesión del señor Guillermo Fragoso; al oriente: 18.95 m con Mario Alcántara y Angela Hernández; al poniente: 16.80 m con Teodora Echeverría de Garfias. Superficie de 138.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6211/96, C. LUCIA FLORES CASARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo en San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Canahuatitla, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Hidalgo, sur: 20.00 m con Virginia Rodríguez; oriente: 15.70 m con J. Eduvigez Flores, poniente: 15.70 m con Patricio Flores. Superficie aproximada de 314.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre

Exp. 6212/96, C. ROGELIO ROSAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 114, en San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Xantitla, mide y linda: norte: 43.50 m con Manuel Rosas Rivas; sur: 19.00 m con Ma. Dolores Rosas Rivas; sur: 24.50 m con Francisco y Minerva Vázquez González; oriente: 13.45 m con Juan Castro Miranda; poniente: 3.75 m con calle Nacional; poniente: 10.95 m con Ma. Dolores Rosas Rivas. Superficie aproximada de 416.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre

Exp. 6213/96, C. ROSA REYES VAZQUEZ y OSCAR CANO REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Concepción actualmente Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado San Esteban, mide y linda: norte: 11.00 m con privada sin nombre; sur: 11.00 m con María Moreno Callejas; oriente: 20.00 m con Rosa Reyes Vázquez; poniente: 20.00 m con Víctor Manuel Escamilla. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 6214/96, C. ROSA REYES VAZQUEZ y C. LEOBARDO CANO REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación La Concepción hoy Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado San Nicolás mide y linda: norte: 19.90 m con cerrada sin nombre; sur: 18.28 m con Rosa María Moreno Callejas; oriente: 19.50 m con Efrén Pichardo; poniente: 19.50 m con José Reyes Vázquez. Superficie aproximada de 372.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 725/96, C. YOLANDA TOBON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada Francisco I. Madero S/N, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 39.00 m y 11.00 m con J. Guadalupe Estrada y Miguel Lira, actualmente: 10.00 m con José Elías Estrada R., al sur: 20.00 y 20.50 m con Sara Díaz y Florencio Villanueva, actualmente: 10.00 m con Ma. del Carmen Pichardo Martínez, al oriente: 60.00 m y 14.00 m con Genaro Payne y Miguel Lira, actualmente: 10.00 m con callejón público, al poniente: 20.00 y 3.00 m con Ma. Antonieta Vda. de Ramírez, actualmente: 10.00 m con José Elías Estrada Ramírez. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre

Exp. 732/96, C. MARIA DEL CARMEN PICHARDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada del Callejón Francisco I. Madero S/N, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 39.00 m y 11.00 m con J. Guadalupe Estrada y Miguel Lira, actualmente: 10.00 m con José Elías Estrada Ramírez, al sur: 30.00 y 20.50 m con Sara Díaz y Florencio Villanueva, actualmente: 10.00 m con Fidel Martínez, al oriente: 60.00 m y 14.00 m con Genaro Payne y Miguel Lira, actualmente: 10.00 m con callejón público, al poniente: 20.00 y 3.00 m con Ma. Antonieta Vda. de Ramírez, actualmente: 10.00 m con José Elías Estrada Ramírez. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 726/96, C. JOSE ALFONSO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Cantero Barrio San Pedro Jilotzingo municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 16.25 m con Luis García Guerra; al sur: 15.30 m con callejón particular; al oriente: 12.10 m con calle Venustiano Carranza; al poniente: 12.35 m con Oscar Carlos Jiménez García. Superficie aproximada de: 192.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre

Exp. 14176/406/96, C. ODILON SANCHEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Las Brisas, calle S/N, lote 29, manzana 1, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con la señora Adela Muñoz, al sur: 15.00 m linda con el señor Adán García Tolentino; al oriente: 8.00 m linda con el señor Gerardo Vites Sánchez, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 14183/413/96, C. OCTAVIO MACEDO MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana 2, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.75 m con lote 20, al sur: 16.75 m con lote 22, al oriente: 7.20 m linda con lote 16, al poniente: 7.20 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

5480.-7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 14182/412/96, C. GERMAN SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 22, manzana 3, del predio denominado "La Loma", del poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.70 mts. colinda con Carmen Mendoza, al sur: 12.70 mts. colinda con calle sin nombre, al oriente: 10.25 mts. colinda con Germán Sánchez, al poniente: 9.80 mts. colinda con calle Andador 2. Con una superficie de: 124.84 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5480 -7, 12 y 15 noviembre

Exp. 14190/420/96, C. GERMAN SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 23, manzana 3, del predio denominado "La Loma", del poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 1' 50 mts. colinda con Jaime Castañeda Ramirez, al sur: 11 50 mts. colinda con calle sin nombre, al oriente: 10 70 mts. colinda con Roberto Martínez Palafox, al poniente: 10 25 mts. colinda con Germán Sánchez. Superficie aproximada de: 109 67 metros cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5480.-7, 12 y 15 noviembre

Exp. 14178/408/96, C. GREGORIO MORENO HORTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 03, manzana "B" de la calle Los Chopos del predio denominado "Los Hoyos", Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 6 50 mts. colinda con calle Los Chopos, al sur: 6 50 mts. colinda con lote 9, manzana "B", al oriente: 15 00 mts. colinda con Pedro Paz Granillo lote 4, manzana "B" al poniente: 15 00 mts. colinda con lote 2, manzana "B" Superficie aproximada de: 110 00 metros cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5480 -7, 12 y 15 noviembre

Exp. 14177/407/96, C. GUILLERMO PAZ CANTERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 4, manzana "B", predio denominado "Los Hoyos", (Las Brisas), del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10 00 mts. colinda con calle, al sur: 9 60 mts. colinda con lote No. 01, al oriente: 24 15 mts. colinda con lote No. 05, al poniente: 25 40 mts. colinda con lote No. 03 Superficie aproximada de: 242 80 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5480.-7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 14218/425/96 C. AURORA JIMENEZ RAMIREZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el predio denominado La Majada II, manzana 3, lote 7 del poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16 70 mts. linda con lote número 8, al sur: 16 70 mts. linda con lote número 6, al oriente: 7 20 mts. linda con calle sin nombre al poniente: 7 17 mts. linda con lote 2 Superficie aproximada de: 120 03 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480 -7 12 y 15 noviembre.

Exp. 14191/421/96, C. ELVIRA GARCIA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Preciosa, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, manzana 03, lote 30, mide y linda: al norte: 14 00 mts. con Av. de Las Torres al sur: 14 00 mts. con lote No. 29, al oriente: 9 90 mts. con calle sur No. 2, al poniente: 10 40 mts. con lote No. 18 de la misma propiedad. Superficie aproximada de: 131 60 metros cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

5480 -7, 12 y 15 noviembre

Exp. 14173/403/96 C. HERIBERTO MENDOZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Los Conejos", ubicado en la población de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte, tres tramos: 7 00 mts. con Petróleos Mexicanos, 14 85 y 9 10 mts. con el señor Alfonso Mendoza, al sur: 25 65 mts. con propiedad del señor Atilano Villanueva, al oriente: 11 40 mts. con propiedad del señor Ignacio Mendoza al poniente: 7 11 mts. con calle Superficie aproximada de: 262 05 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480 -7 12 y 15 noviembre

Exp. 14219/424/96, C. TERESA AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 01, manzana 04, sección "La Nopalera", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 9 50 mts. con calle, al sur: 7 00 mts. con propiedad particular, al oriente: 15 00 mts. con lote No. 02, al poniente: 15 25 mts. con calle. Superficie aproximada de: 123 75 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480.-7. 12 y 15 noviembre.

Exp. 14216/423/96, C. ELOISA RAMOS ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el lote 2, de la manzana 11, calle sin nombre, colonia Ciudad Cuauhtémoc, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, (predio Xacalco), mide y linda, al norte: 7.45 mts. con calle sin nombre, al sur: 7.45 mts. con el lote del señor Carlos Elizalde C., al oriente: 17.24 mts. con el señor Filiberto Hernández Santamaria, al poniente: 16.98 mts. con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 127.47 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480.-7. 12 y 15 noviembre.

Exp. 14172/402/96, C. APOLINAR OROPEZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Seco Majada II, manzana 2, lote 31, ubicado en Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.75 mts. con lote 30, al sur: 16.75 mts. con lote 32, al oriente: 7.20 mts. con lote 7, al poniente: 7.20 mts. con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.60 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480.-7. 12 y 15 noviembre.

Exp. 14220/427/96, C. AGAPITA CARMEN TREJO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Majada II, calle S/N, lote 33, manzana 01, de la Col. Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 mts. con lote 32, al sur: 15.00 mts. con lote número 34, al oriente: 8.00 mts. con lote número 02, al poniente: 8.00 mts. con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480.-7. 12 y 15 noviembre.

Exp. 14185/415/96, C. MARCELINA BARBOSA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 9, de la manzana 6, de la calle sin nombre, del predio denominado "Zacatenco" (La Bota), de ampliación de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con lote No. 08, al sur: 15.00 mts. con lote No. 10, al oriente: 8.00

mts. con calle sin nombre, al poniente: 8.00 mts. con propiedad particular. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5480.-7. 12 y 15 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1062/96, FRANCISCO JAVIER MORENO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, el predio de La Loma, en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, Estado de México, mide y linda: al norte: en 34.75 m con propiedad de Carmen Pineda, al sur: en 34.00 m con camino, al oriente: en 135.00 m con el señor Gil López y al poniente: en 126.00 m con la señora Priscila Ocampo. Superficie aproximada de: 4.492 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5604.-12. 15 y 21 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 12863/96, LEOPOLDO PALMA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Loma Alta, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.55 m con señor José Alberto, sur: 55.00 m con señor Vicente Ventura, oriente: 37.40 m con Gilberto Medina, poniente: 19.50 m con Aurelia Alvarez. Superficie aproximada de: 1,700.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temoaya, México, a 23 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5602.-12. 15 y 21 noviembre.

Exp. 13305/96. C. HILARIO GIL CLARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en s/n., San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda: al norte, 33.00 m con Crispín Florencio González; al sur, 34.40 m con Luciano Aristeo Bermúdez; al oriente, 17.50 m con camino público; al poniente, 15.00 m con Aniceto de Jesús González. Superficie aproximada de 547.63 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5592.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 13306/96. C. HILARIA ANZUREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en s/n., Bo. de Sotalpan, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda: al norte, 100.00 m con Juan Anzures; al sur, 146.00 m con Juliana Luis, al oriente, 66.30 m con Río de esta Población, al poniente, 78.55 m con caño regador. Superficie aproximada de 8,908.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5592.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 13374/96. GERARDO ENRIQUE GONZALEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado el barrio a Cabecera Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte, 90.00 m con misma propiedad; al sur, 90.00 m con camino vecinal, al oriente, 40.00 m con la misma propiedad; al poniente, 40.00 m con barranca. Superficie 3,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5584.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 13375/96. ELODIA ZAPI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte, 158.20 m con Mercedes Yaxi; al sur, 158.20 m con Cresencio Tabaco; al oriente, 18.00 m con Juan Cuarenta; al poniente, 17.60 m con vesana. Superficie 2,815.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5584.-12, 15 y 21 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 2821/465/96. JUSTINIANO TREJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Nuni, pueblo de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 23.00 m con Jesús Delgado; al sur, en 24.00 m con Carmen Huerta; al oriente, en 7.00 m con camino vecinal; al poniente, en 12.50 m con barranca. Superficie de 224.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2822/466/96. ANDRES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Meshe poblado de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 11.00 m con el mismo vendecor actualmente J. Cruz Ordóñez Alva; al sur, en 11.00 m con camino vecinal que conduce al paraje La Canaleja; al oriente, en 30.00 m con Rodolfo Moreno; al poniente, en 30.00 m con José Hernández actualmente Félix Campos. Superficie de 330.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2823/467/96. MIGUEL ANGEL CONTRERAS ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Toxco, de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 15.00 m con Petra Gómez; al sur, en 15.00 m con Eligio Tomás actualmente Alvaro Aquino Córdova; al oriente, en 17.00 m con Vicente Flores, actualmente Aurora Martínez C.; al poniente, en 17.00 m con Roberto de la Rosa actualmente Andador. Superficie de 255.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2824/468/96. GREGORIO SANCHEZ FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin nombre, La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, en 8.00 m con Plácido Ordóñez; al sur, en 9.35 m con María Luisa González, actualmente camino público; al oriente, en 17.00 m con Ismael Sánchez, actualmente Ismael Jimenez; al poniente, en 17.50 m con Modesto Toral Perez. Superficie de 148.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2825/469/96. MIGUEL DE LA ROSA CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xeni, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 14.37 m con Ma. de Jesús de la Rosa E. al sur, en 15.00 m con J. Concepción Silva, al oriente, en 18.50 m con Porfiria de la Cruz Silva, actualmente Andador, al poniente, en 19.50 m con Ana Cruz Margarito. Superficie de 279.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2826/470/96. LEÓPOLDO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Resumidero, pueblo Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 25.20 m con Ignacio Ordóñez Moreno, actualmente Leopoldo Gutiérrez, al sur, en 23.02 m con Filemón Ordóñez Moreno, al oriente, en 15.45 m con Artemio Ordóñez, al poniente, en 15.45 m con camino vecinal. Superficie de: 373.89 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2827/471/96 ENRIQUE ELICEA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulin Chueco, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, en 16.00 m con lote baldío, actualmente cerrada, al sur, en 16.00 m con Rosamelia Morán Luevano, actualmente Alfredo Zavala Ruiz, al oriente, en 12.00 m con Alfredo Islas, al poniente, en 13.00 m con lote baldío, actualmente Elia Pérez. Superficie de: 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2828/472/96. GLORIA GARCIA DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto, lote 7, manzana Única, poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, 23.20 m y linda con la señora Rosa Amelia Luna, actualmente José Alfredo Zavala y Enrique Elisea, al sur, 20.70 m y linda con la señora Sabina Vázquez, al oriente, 7.10 m y linda con callejón sin salida, actualmente cerrada Pirul, al poniente, 10.40 m y linda con calle sin nombre, actualmente calle Cedro. Superficie de: 216.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2829/473/96. PETRA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Resumidero, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, pueblo de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 15.90 m con Luis Pérez, al sur, en 14.00 m con camino vecinal, actualmente camino Nacional, al oriente, en 10.50 m con Manuel Moreno, actualmente Andador, al poniente, en 18.00 m con Guadalupe García. Superficie de: 196.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2830/474/96. LUZ MARIA RUIZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Bodo, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, en 10.00 m con Maximina Pérez y 29.00 m con camino, actualmente en 10.00 m con Juan Zamora y 29.00 m con camino, al sur, en 33.50 m con carretera, actualmente carretera Naucalpan-Huixquilucan, al oriente, en 12.00 m con Margarita Ordóñez, al poniente, en 14.05 m con Delfino de la Cruz Pérez. Superficie de: 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2831/475/96. ESTEBAN RODRIGUEZ ORNELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulin Chueco, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, en 27.00 m con Francisco Hernández, al sur, en 25.90 m con calle, al oriente, en 7.00 m con Paula Mejía, al poniente, en 7.00 m con Manuel Molina. Superficie de: 185.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2832/476/96 JESUS RAYMUNDO VILLAFUERTE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulin Chueco, pueblo de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte 13.00 m con Paz Moreno, actualmente Paz Moreno González, al sur 6.00 m con Genaro Rodríguez, actualmente con calle, al oriente 20.05 m con Miguel Soto Gallardo, actualmente con Batazar Villafuerte Ruiz, al poniente 22.05 m con Guadalupe Rodríguez Ornelas, actualmente Cristina Rodríguez. Superficie de 207.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2833/477/96, MARIA LUISA VENEGAS IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mango, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 13.00 m y 8.00 m con carretera y Manuel Hernández actualmente Vicente Cuautla Mendoza y carretera Naucalpan-Huixquilucan, al sur: en 20.00 m con Remigio Cristóbal actualmente Luis Acevedo, al oriente en 20.50 m con Clemente Reyes Pérez, al poniente: en 14.00 m y 4.00 m con Ismael Hernández y Manuel Hernández actualmente Salvador Cortés Díaz y Vicente Cuautla Mendoza. Superficie de 155.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2834/478/96, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ DE VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulín, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Rogelio Arturo Cortés Nieves, al sur: en 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: en 14.00 m con Rogelio Arturo Cortés Nieves, al poniente: en 14.00 m con Esteban Rodríguez y Rogelio Arturo Cortés Nieves. Superficie de 140.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2835/479/96, LUCIA DE JESUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulin Chueco, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda al norte, 20.00 m con calle, al sur, 15.00 m con camino, actualmente Jardín de Niños al oriente: 10.00 m con Agapito de Jesús, actualmente Adela Islas, al poniente, 17.70 m con Josafat Alarcón. Superficie de 242.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2836/480/96, DAVID REYES NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Paraíso, pueblo Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 11.00 m con Alfredo actualmente Alfredo Hernández, al sur en 9.70 m con propiedad privada actualmente Francisco Moreno, al oriente en 9.70 m con Delfino Ramos, al poniente en 10.30 m con calle y drenaje. Superficie de 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2837/481/96 RUBEN MOLINA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Daza, pueblo de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 8.20 m con Carmelo Molina y Plácido Ramírez actualmente Carmelo Molina, servidumbre de paso y Elena Gutiérrez Vda de Ramírez, al sur en 12.70 m con José Pérez Nava, al oriente, en 2 líneas de 8.20 m con Plácido Ramírez Negrete y 10.60 m con Plácido Ramírez Negrete actualmente Elena Gutiérrez Vda de Ramírez, al poniente en 19.80 m con Miguel Carreño López. Superficie de 221.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2838/482/96, PAULINO OLMOS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Resumidero, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 18.40 m con José Angel Llanas Espinoza, al sur: en 22.00 m con Juan Ramos, al oriente, en 8.00 m con Andador, al poniente en 8.00 m con Ma. de los Angeles Santiago Ruiz. Superficie de: 162.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5576.-12. 15 y 21 noviembre.

Exp. 2839/483/96, JUANA ORTEGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulín Viejo, pueblo Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 25.40 m con camino vial, actualmente con calle Francisco Villa, al sur: en 27.40 m con Margarito López y Guadalupe Hernández, al oriente: en 15.85 m con Antonio Martínez, al poniente: en 14.50 m con Nicolás Tapia.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5576.-12. 15 y 21 noviembre

Exp. 2840/484/96, SILVIANO HURTADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Badu, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Rutilio Gutiérrez González, actualmente Juana Hernández, al sur: 30.00 m con Alberto Pineda y Juan del Ángel Gómez, al oriente: 15.00 m con calle, actualmente Andador, al poniente: 10.00 m con Francisca Vázquez, actualmente Catalina Juárez Cano.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5576.-12. 15 y 21 noviembre

Exp. 2841/485/96, MARTHA CABALLERO ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Enxaqui, Magdalena Chichicaspá, mide y linda: al norte: 10.00 m con Mauro Moreno, al sur: 10.00 m con Andador, actualmente cerrada, al oriente: 30.00 m con Jorge Caballero, actualmente con Federico Sosa, al poniente: 30.00 m con Mariano Herrera, actualmente con Jorge Caballero. Superficie de: 300.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5576.-12. 15 y 21 noviembre.

Exp. 2842/486/96, HERLINDA BUSTAMANTE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mundo, población de La Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 22.53 m con Salvador Cristóbal Entzana, al sur: en 22.16 m con Rafael Cristóbal Entzana, al oriente: en 14.46 m con Adrián de la Cruz, al poniente: en 13.85 m con calle pública. Superficie de: 316.29 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5576.-12. 15 y 21 noviembre

Exp. 2843/487/96, MARIA ISABEL ARCHUNDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mado, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.60 m con Elvia Villalobos, al sur: 5.00 m con andador, al oriente: 8.50 m y 10.10 m con Susana Pérez y andador, al poniente: 18.25 m con Luis Lopez Moreno. Superficie de: 200.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5576.-12. 15 y 21 noviembre.

Exp. 2844/488/96, SUSANA PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Madho, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Isabel Archundia, al sur: 10.00 m con andador, al oriente: 9.00 m con María Isabel Archundia G., al poniente: 9.00 m con andador. Superficie de: 90.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5576.-12. 15 y 21 noviembre.

Exp. 2845/489/96, MARIA DE LOURDES CRUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado La Capilla, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Adelfo Gutiérrez Santiago, al sur: en 10.00 m con calle, al oriente: en 20.00 m con Mónica Reyes, al poniente: en 20.00 m con Adelfo Gutiérrez Santiago. Superficie de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.
5576.-12. 15 y 21 noviembre.

Exp. 2846/490/96, BLANCA VALADEZ GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado La Manzana, del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda, al norte: en 21.17 m y linda con Gaudelo Moreno González, al sur: en 22.90 m y linda con mismo vendedor actualmente Mariana Moreno, al oriente: en 18.50 m y linda con camino vecinal, al poniente: en 13.10 m y linda con Gaudelo Moreno González actualmente Juana Moreno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2847/491/96, EUGENIA ALCANTARA DE COLOHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Barranca Honda, Magdalena Chichicaspas municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda: al norte: 11.20 m y 9.00 m con camino, actualmente con camino y Alfredo Santiago de la Rosa, al sur: 13.30 m con Roberto López, al oriente: 23.50 m con Francisca Vázquez, actualmente Gregorio de Jesús Vazquez, al poniente: 24.40 m con Raúl Rodríguez Superficie de 401.16 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2848/492/96, MARIA ESTHER CORTES VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado En Grande, del poblado de Magdalena Chichicaspas municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.60 m y linda con camino a La Capilla, al sur: 13.62 m y linda con Herminio Martínez Lorenzo al oriente: 19.42 m y linda con calle sin nombre al poniente: 13.00 m y linda con Alfonso Alvarado. Superficie de 175.1210 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2849/493/96, ELVIA VILLALOBOS SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en La Magdalena Chichicaspas municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: 8.75 m con calle, al sur: 7.25 m con Luis López Moreno al este: 16.00 m con Isabel Archundia González, al oeste: 16.50 m con Priciliano Félix Roque Superficie de 145.95 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2850/494/96, ALFREDO CABRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Boada, poblado Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 20.00 m con camino vecinal, al sur: en 21.00 m con carretera Magdalena Chichicaspas, al oriente: en 20.00 m con Eloisa López de Ramírez al poniente: en 8.00 m con carretera Magdalena Chichicaspas Superficie de 280.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2851/495/96, HUMBERTO HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 8-B, manzana única paraje Boadad o Maguey Prieto poblado de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan México, mide y linda: al norte: 9.80 m y linda con calle sin nombre, al sur: 11.75 m y linda con el Sr. Francisco Moreno, al oriente: 39.30 m y linda con Martha Olvera, Aurea Olvera y Antonio Balderas actualmente Martha Olvera y Antonio Balderas, al poniente: 34.27 m y linda con Socorro Vera actualmente Socorro Vera de las as Superficie de 394.82 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2852/496/96 VICTOR MANUEL ALVAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Capilla, Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle principal, al sur: en 15.00 m con Adolfo Gutiérrez S., al oriente: en 18.00 m con Alejo Gutiérrez S., al poniente: en 22.00 m con César Senén Santiago B. Superficie de 300.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucaupan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2853/497/96, ROGELIO MARTINEZ LONGINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Canoas, Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: 10.50 m con ejido de Magdalena, actualmente con calle, al sur: 13.15 m con camino vecinal, al oriente: 25.85 m con Carlos Martínez L., al poniente: 26.20 m con Luciano Flores, actualmente Albino de la Cruz Pérez. Superficie de 308.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2854/498/96 CONSUELO GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mundo, del poblado de Magdalena Chichicásca, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, en 15.00 m con Rubén Escalera, al sur, en 12.00 m con Cándida Gutiérrez y carretera, actualmente camino, al oriente, en 3.00 m con Cándida Gutiérrez y Miguel de la Cruz, actualmente camino vecinal, al poniente, en 10.80 m con Urbano Silva Germán con camino vecinal, actualmente camino público.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2855/499/96 SOCORRO VERA DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 8-A, del predio denominado Boadad o Maguey Prieto, del poblado de Magdalena Chichicásca, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, en 10.00 m con calle sin nombre, al sur, en 10.00 m con Francisco Moreno, al oriente, en 34.27 m con Humberto Hernández, al poniente, en 29.75 m con Jovita Flores García. Superficie de: 318.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2856/500/96, GUADALUPE CARDOSO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Milpa Larga, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 12.50 m con arroyo, actualmente Gabriela Arteaga, al sur, en 12.50 m con Fausto Cardoso L., actualmente Humberto Aguilera Frías, al oriente, en 10.00 m con calle y arroyo, actualmente con calle, al poniente, en 10.00 m con calle, actualmente con arroyo. Superficie de: 125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2857/501/96, CORNELIO ROJAS MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, Magdalena Chichicásca, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, en 17.80 m con camino vecinal, actualmente calle, al sur, en 28.92 m con Pedro

Librado, actualmente Pedro Ordóñez, al oriente, en 52.17 m con Cruz Ordóñez, al poniente, en 39.43 m con Agustín Cruz, actualmente Rubén Urbina. Superficie de: 979.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2858/502/96, ADELA ISLAS BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulín Chueco, manzana S/N., lote S/N., calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicásca, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, 20.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Francisco Villa, al sur, 20.00 m con Jardín de Niños sin nombre, al oriente, 10.00 m con Jovita Flores García, al poniente, 10.00 m con Andrés Luna. Superficie de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2859/503/96, MARTINA HERNANDEZ VALDIVIESO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Baldía, del poblado de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte, 11.00 m y linda con andador privado, al sur, 13.00 m y linda con Cresencio López Moreno, al oriente, 9.50 m y linda con calle sin nombre, al poniente, 9.50 m y linda con Ciro Romero Flores, actualmente Lucía Minerva Monterosa. Superficie de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2860/504/96, JULIO JAVIER TORRES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Thixpada, del poblado de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 25.25 m y linda con Genaro Hernández, al sur, en 25.80 m y linda con Arturo Hernández, al oriente, en 18.00 m y linda con Ignacio Reyes, actualmente Ignacio Reyes y servidumbre de paso, al poniente, en 18.00 m y linda con Florentino Pérez, actualmente Juan Pérez. Superficie de: 459.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2861/505/96, YOLANDA VILLALOBOS S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tixpada, población Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México mide y linda, al norte en 10.00 m con Gerardo Sánchez al sur en 10.00 m con calle vecinal, al oriente en 20.00 m con Francisco Chávez, al poniente en 20.00 m con Bonifacio Reyes Superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2862/506/96, JUAN BALDERAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Codeje, población Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 6.30 m con carretera Naucalpan Magdalena Huixquilucan, al sur en 6.50 m con Rio actualmente Restricción Federal, al oriente en 17.00 m con Flora Domínguez Pochán, al poniente en 14.50 m con Mariano Balderas Silva. Superficie de 100.80 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2863/507/96, ISABEL BALTAZAR LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Meshe, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 25.00 m con Abraham Segundo Cortés, al sur en 30.00 m con Gregorio Rangel Flores actualmente Diego Cantu al oriente en 10.50 m con camino vecinal, al poniente en 10.00 m con Raymundo García Rodríguez actualmente Abraham Segundo Cortés Superficie de: 275.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2864/508/96, MARIA DE LOS ANGELES DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xido, lote S/N., manzana S/N., Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte en 20.54 m con Juventino de la Cruz Pérez, al sur en 29.80 m con servidumbre de paso, al oriente en 21.30 m con camino vecinal, al poniente en 10.30 m con camino, actualmente camino vecinal Superficie de: 397.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2865/509/96, MARTHA OLVERA DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boodad o Maguey Prieto del poblado de Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte en 13.20 m con Martha Olvera, al sur en 20.70 m con Antonio Balderas al oriente en 9.90 m con calle sin nombre, al poniente en 13.45 m con Humberto Hernandez Superficie de 191.23 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2866/510/96, MIRIAM RAQUEL MORENO ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mexe, Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda, al norte en 20.00 m con Poresbistero Silfrido Santiago actualmente Capilla, al sur en 20.00 m con camino vecinal, al oriente en 20.00 m con Francisco Díaz, al poniente en 20.00 m con Victor Garcia Trejo. Superficie de 400.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2867/511/96, CARLOS APOLONIO LOZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado La Joya, lote S/N., manzana S/N., calle sin nombre, pueblo de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte en 12.50 m con callejón al sur en 9.00 m con Francisco Moreno González, al oriente en 9.00 m con andador, al poniente en 13.40 m con Valentin Martinez Centeno. Superficie de 117.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2868/512/96. PASCUAL REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Baldía, población Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 31 10 m con Ciriaco Pérez, actualmente Fernando Colín, al sur, en 33 50 m con José Rodríguez Ledezma, actualmente Lourdes Carrillo, al oriente, en 7 50 m con Macario Hernández Merce, actualmente Felipe de Jesús, al poniente, en 6 40 m con calle sin nombre. Superficie de 225 52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2869/513/96. GUADALUPE RODRIGUEZ ORNELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Capulín Chueco, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte, 4 60 m con Cruz Ordóñez, al sur, 7 65 m con calle sin nombre, al oriente, 19 00 m con Cristina Rodríguez, al poniente, 20 00 m con Pedro Fernández. Superficie de: 120 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2870/514/96, LILIA MARTINEZ DE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Migfi, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte, en 20 00 m con Tomás Gómez Nava, al sur, en 20 00 m con camino vecinal actualmente calle, al oriente, en 10 00 m con David Silva, al poniente, en 7 00 m con Tomás González Nava. Superficie de: 170 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2871/515/96. CARLOS MANUEL CORONA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Capulín Chueco, pueblo Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 20 00 m con Pedro Fernández, al sur, en 23 00 m con Jaime Osorio, actualmente Servando Mora Peña, al oriente, en 8 00 m con Genaro Rodríguez, actualmente calle sin nombre, al poniente, en 38 30 m con Rutilo Gutiérrez, actualmente Andador. Superficie de: 497 625 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2872/516/96. GERARDO PONCE ARGUETA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Capulín Chueco, La Magdalena Chichicásca, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte, en 20 00 m con Macario Herrera, actualmente Andador, al sur, en 20 00 m con Salomón Romero, al oriente, en 25 00 m con León González, al poniente, en 25 00 m con Eliseo Martínez. Superficie de 500 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2873/517/96. MARIA DE LOS ANGELES SANTIAGO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 33 00 m con José Ángel Llanas Espinoza, al sur, en 15 00 m con Juan Ramos Ortiz, al oriente, en 10 00 m con Paulino Olmos Espinoza y servidumbre de paso, al poniente, en 10 00 m con el Río, actualmente Restricción Federal. Superficie de: 186 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2874/518/96. COLUMBA ESTELA RUIZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado El Resumidero, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda, al norte: en 10.00 m con Juan Ramos, al sur: en 10.00 m con Néstor Ojeda, al oriente, en 10 00 m con Isidro Avila Espinoza actualmente Isidro Avila Espinoza y servidumbre de paso, al poniente: en 10 00 m con barranca Superficie de: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576.-12. 15 y 21 noviembre

Exp 2875/519/96. EDUARDO OLIVA MURCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Maguey Prieto, pueblo de La Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda al norte: en 12 45 m con Canal de Agua, al sur: en 11 00 m con camino vecinal, al oriente: en 12.77 m con propiedad privada actualmente Tomasa Lucas de Gutiérrez, al poniente: en 11.60 m con Fermin Ruiz Superficie de 143 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12. 15 y 21 noviembre

Exp 2876/520/96. INES CATALINA DE LA ROSA CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Carril de Madera poblado de Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Andrés de la Rosa Pérez, al sur: en 12.50 m con Andrés Silva Beltrán, al oriente: en 40.00 m con Miguel de la Rosa Cristóbal, actualmente Miguel de la Rosa Cristóbal y servidumbre de paso, al poniente: en 43.61 m con Vicente de la Rosa Cristóbal Superficie de. 574.81 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576.-12. 15 y 21 noviembre

Exp. 2877/521/96. JOVITA FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, predio denominado Boadad o Maguey Prieto, del poblado de La Magdalena Chichicarpa municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte 11 50 m y linda con calle sin nombre, al sur: 10.55 m y linda con Francisco Moreno, al oriente: 29.75 m y linda con Socorro Vera de Islas, al poniente: 25.00 m y linda con Guillermo Gutiérrez Vazquez actualmente Jardín de Niños. Superficie de 294.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12. 15 y 21 noviembre.

Exp 2878/522/96. MARTHA OLVERA DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: 10 00 m y linda con calle sin nombre, al sur 13 20 m y linda con Aurea Olvera actualmente Martha Olvera, al oriente, 10 80 m y linda con calle s/n nombre, al poniente 14 60 m y linda con Humberto Hernández. Superficie de 144 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12. 15 y 21 noviembre

Exp 2879/523/96 JUAN BALDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Carril de Madera, población Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda; al norte: en 33.50 m con Laurencia de la Rosa Cristóbal, al sur: en 34.50 m con Silvino de la Rosa Cristóbal actualmente Deportivo al oriente: en 10.00 m con Agustín Silva, al poniente: en 9.00 m con Ceferino Martínez Flores Superficie de. 334.79 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2880/524/96. FEDERICO MENDEZ TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Mango, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.00 m con Edmundo González actualmente Ignacio González, al sur: en 10 00 m con Benito Reyes, al oriente, en 16.00 m con camino del paraje Las Máquinas, al poniente: en 15.00 m con carretera Magdalena Huixquilucan. Superficie de: 170.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

5576 -12. 15 y 21 noviembre

Exp. 2881/525/96 JOSEFINA PACHECO VILLADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Maguey Prieto, ubicado en La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 19.00 m con Gerardo González, al sur en 19.10 m con calle, al oriente en 2 líneas de 10.60 m con Mariano Valle y 3.60 m con calle, actualmente 10.60 m y 3.60 m con Roberto Valle, al poniente en 16.23 m con Celestina Villada. Superficie de 302.83 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2882/526/96 ESPERANZA CARIDAD CHACON SANCHEZ DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Mado, pueblo de La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 19.50 m con Carlos Meza Mtz., al sur en 18.00 m con David González Soto, al oriente en 7.47 m con Hipólito Pérez, al poniente en 5.5 m con camino vecinal. Superficie de: 120.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2883/527/96, AGUSTIN GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana única, Maguey Prieto, Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 20.00 m con calle Libertad, al sur en 22.00 m con lote 14, actualmente Juan Pérez, al este en 9.80 m con lote 3, actualmente Florentino Alonso, al oeste en 15.00 m con lote 5, actualmente Juan Hernández. Superficie de 260.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2884/528/96 MARY CARMEN CORREA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Barranca Honda, Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 41.00 m con Romualdo Espino y Juan Moreno, actualmente Celso Díaz y Carlos Mercado, al sur en 46.00 m con camino vecinal, al poniente en 34.90 m con Landegario Ordóñez, en dos líneas, actualmente Landegario Ordóñez y Juan Ortiz Moreno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2885/529/96 CAIN MELCHOR CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Barranca Honda, La Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 29.50 m con Santos Pacheco Gorgallo, al sur en 29.50 m con Nicandro García Martínez, al oriente en 12.00 m con camino público, al poniente en 12.00 m con Maricela Méndez V. sue. Superficie de 354.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2886/530/96 ANDRES CASTAÑEDA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, lote 11, Subdivisión de Magdalena Chichicaspas, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 14.74 m en línea curva calle S/N, al sur en 10.00 m con Francisco Moreno, actualmente Carlos Cabrera, al oriente en 31.00 m con propiedad privada, actualmente Juan Almaras, al poniente en 6.55 m, 13.00 m, 9.10 m y 17.00 m con propiedad privada, actualmente 6.55 m, 13.00 m y 9.10 m con Francisco Moreno y 17.00 m con Javier López. Superficie de 568.85 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2887/531/96, JUAN DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, lote S/N, manzana S/N, Magdalena Chichicaspas, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte en 19.90 m con camino vecinal, actualmente con andador, al sur en 2 líneas de 2.97 m y 10.55 m con Darío Gutiérrez Díaz, al oriente en 15.60 m con Carmen Vera Vda. de Cortez, actualmente con Angela Cortez Vera, al poniente en 2 líneas de 70 cms., y 19.90 m con camino vecinal, actualmente con andador y Darío Gutiérrez. Superficie de: 250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2888/532/96, MA. ROSALBA FLEUTERIA PÉREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Pera, La Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte en 58.80 m con Magdalena Cristóbal Silva, al sur en 50.00 m con Maxmina Silva, actualmente calle, al oriente en 15.00 m con José Jesus Hernández Serrano, al poniente en 43.00 m con Agripino González. Superficie de: 1 625.76 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2889/533/96, JOSÉ ANGEL LLANAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Resurrección, lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte 6.70 m con Agdies Bandala Mar, al sur 11.00 m con andador, al oriente 18.65 m con andador, al poniente 14.89 m con Arturo Llanas Espinoza. Superficie de 152.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2890/534/96 GAUDENCIO PÉREZ SOLÍS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote No. 7-B, calle Guadalupe Magley Prieto, pueblo Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, México, mide y linda al norte en 10.10 m con acceso o camino, actualmente camino, al sur en 11.00 m con calle sin número, actualmente con calle sin nombre, al este, en 26.00 m con Rosa América Luna, actualmente con Enrique Elicea, al oeste, en 27.40 m con Guillermo Pérez, actualmente con Arturo Cortez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2891/535/96 LORLENZO HERNÁNDEZ GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tspasu, poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte 18.40 m y linda con Gloria Esquivel Guevara, al

sur 26.70 m y linda con Florentino Pérez, actualmente Adrian Pérez, al oriente 10.00 m y linda con calle sin nombre, al poniente 12.35 m y linda con Jose Esquivel Guevara, actualmente Ma. de Jesus Villalobos y Raúl Aréllano Torres.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2892/536/96 CONCEPCION SANTOS LEMUS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Baidia del poblado de Magdalena Chichicaspá, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte 25.70 m y linda con calle cerrada, al sur 26.40 m y linda con Ciro Romero Flores, al oriente 12.50 m y linda con calle sin nombre, al poniente 10.50 m y linda con Marcelino Moreno. Superficie de 345.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2893/537/96, HELBA ALVAREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado, Lixpada del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 18.65 m y linda con Leonardo N. actualmente Leonardo Reyes Pérez, al sur en 17.00 m y linda con Gonzalo Mendoza, al oriente en 20.00 m y linda con Gonzalo Mendoza, al poniente, en 21.30 m y linda con Antonio Santiago Reyes, actualmente calle sin nombre. Superficie en 360.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucaipan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2894/538/96 LIPSIANA MARTINEZ LONGINES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Carca, del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte 10.50 m y linda con ejido de Magdalena, al sur, 12.00 m y linda con camino vecinal, al oriente 17.40 m y linda con Marcelino Martínez Longines, al poniente 20.15 m y linda con Valentín Martínez Longines. Superficie de 217.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12. 15 y 21 noviembre.

Exp. 2895/539/96, DELFINO DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Bodo, Magdalena Chichicarpa, Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: en 34 80 m con camino y andador, al sur: en 34 10 m con carretera, actualmente carretera Naucalpan-Huixquilucan, al oriente en 14.20 m con Luz Maria Ruiz Delgadillo, al poniente en 6 10 m con Abundio Reyes, Superficie de: 350.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2895/540/96 JUSTINO CABRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto, lote 20, manzana única, calle sin nombre, de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: 34.50 m con José Ventura, actualmente Andrés Castañeda, Juan Almaraz y José Ventura, al sur: 1.15 m y 35.00 m con Francisco Moreno, al oriente: 22 60 m con Justino Cabrera, actualmente con Justino Cabrera y andador, al poniente: 11 25 m con Francisco Moreno Superficie de: 571.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2897/541/96, PEDRO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Jomy, La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: 103 m con Alvina y Cristina Romero, actualmente Alvina y Cristina Romero y andador, al sur: 88 m con Felipe González, al oriente: 54 m con Francisco Moreno, al poniente: 61 m con Gerardo González, Superficie de: 4,067 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2898/542/96, JOSE GREGORIO SANCHEZ LICON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto, lote 15, manzana única, calle sin nombre, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: 7.70 m

y 22 00 m con terreno baldío y Juan Pérez, actualmente Juan Pérez y Florentino Alonso, al sur: 26 40 m con Gilberto Martínez, al oriente: 18 50 m con lote baldío actualmente Guillermo Benavides, al poniente: 12.00 m y 6.30 m con calle sin nombre y Juan Pérez, Superficie de: 464 80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2899/543/96, MARIA LUISA VILLA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Emposi, población de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.20 m con Juan Francisco López Dominguez, al sur: en 22 00 m con Martina Gutiérrez Carbajal, al oriente en 9.64 m con andador sin nombre, al poniente: en 8 98 m con Micaela Ordóñez, Superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576 -12, 15 y 21 noviembre.

1 Exp. 2900/544/96, JUAN HERRERA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Paraje Enchaqui, del poblado de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14 20 m y linda con camino público, al sur: en 14.60 m y linda con Agustín Casas, al oriente en 33 00 m y linda con Mauro Moreno González, al poniente: en 42 50 m y linda con Félix Romero Ordóñez Superficie de: 525.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5576.-12, 15 y 21 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 2901/545/96, VICTORIA TRUJANO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tishpada, Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 40.00 m con Hermenegildo Reyes,

actualmente Bonifacio Reyes y Carlos Orozco Briseño, al oriente, en 28.50 m con Hermenegildo Reyes, actualmente calle, al poniente, en 36.50 m con Daniel Reyes y Hermenegildo Reyes, actualmente Bonifacio Reyes. Superficie de: 495.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2902/546/96. ZENaida GARCIA OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Madho, lote s/n, manzana s/n., calle sin nombre, pueblo Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.50 m con camino, actualmente camino Real, al sur en 12.80 m con Antonio Gutiérrez Pérez; al oriente en 30.50 m con camino, actualmente camino Real; al poniente en 30.00 m con Fermín Silva, actualmente Honorio Huerta. Superficie de: 370.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2903/547/96. JORGE GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Resumidero, del poblado de Magdalena Chichicásca, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Marcelo Moreno González, actualmente Juan Ramos; al sur, en 15.00 m con Saturnino Moreno González, actualmente Luis Pérez; al oriente: en 15.00 m con Saturnino Moreno González, actualmente Guadalupe García; al poniente: en 15.00 m con barranca, actualmente con barranca y andador

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2904/548/96. REYNA ROMERO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado Pejo, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.80 m con Eulalio Romero Reyes; al sur: en 8.62 m con camino, al oriente: en 15.55 m con Escuela, al poniente: en 14.50 m con Félix Romero R

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2905/549/96. JOSE ALFREDO ZAVALA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Badu, Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 16.00 m con Irene Eliza Rangel, actualmente Enrique Elicea; al sur en 16.00 m con calle sin nombre, al oriente en 12.00 m con Alfredo Islas, actualmente Gloria García de Islas, al poniente, en 12.00 m con lote baldío, actualmente Gaudencio Pérez Solís. Superficie de: 202.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2906/550/96. JUAN BALDERAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Godogui, poblado Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 30.00 m con Amalio Gutiérrez; al sur: en 30.00 m con carretera Magdalena Huixquilucan, al oriente: en 13.00 m con Cándida Gutiérrez Villar, al poniente en 13.00 m con Urbano Silva German. Superficie de: 390.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2907/551/96. ABRAHAM SEGUNDO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Meshe, pueblo Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 25.00 m con Esteban Moreno G, actualmente calle sin nombre, al sur, en 25.00 m con Miguel Casimiro Romero, actualmente Isabel Baltazar Luna, al oriente, en 10.00 m con camino vecinal; al poniente: en 10.00 m con Raymundo García Rodríguez, actualmente Noé Rosales. Superficie de: 250.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2908/552/96. JAIME MONDRAGON CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Canoa, población Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.00 m con Rosendo González, actualmente

Juan Barragán; al sur: en 9.00 m con calle; al oriente: en 33.57 m con Abel Ordoñez, actualmente Alfonso Hernández; al poniente en 33.57 m con Eusebio Valdez Nava, actualmente Fermín Valdez B. Superficie de: 302.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2909/553/96, LUCAS RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Enchaqui, lote s/n, calle sin nombre, pueblo de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, 25.00 m con Beatriz Velázquez Franco; al sur: 25.00 m con Saúl Cruz Cortés; al oriente: 6.00 m con Carmelo Zúñiga Rodríguez, actualmente Narciso Segundo Santiago; al poniente: 6.00 m con calle. Superficie de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2910/554/96, MARIA REYNA CENTENO DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Maguey Prieto, del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, 10.50 m y linda con Simón Colín, actualmente Juan Navarrete; al sur: 13.00 m y linda con calle; al oriente, 17.40 m y linda con Javier Angeles Salazar, actualmente María Reyna Centeno; al poniente: 17.40 m y linda con Simón Colín. Superficie de: 205.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2911/555/96, JUAN OSCAR BARBERA VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Mindo" del poblado de Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.50 m y linda con Miguel Avalos Espino, actualmente con José Luis Velas; al sur: en 12.85

m y linda con María Elda Espino Ruiz, actualmente con Antonia González; al oriente: en 20.00 m y linda con Carmen Ruiz de Espino, actualmente con Lourdes Muñoz; al poniente: en 21.95 m y linda con Lucio Vera Cruz, actualmente con José Luis Rodríguez y servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 261.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2912/556/96, AURELIO MAYA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Entoxco, población de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alejandro Hernández; al sur: 20.00 m con Basilio Santiago; al oriente: 9.20 m con Antonio Maya, actualmente Antonio Maya y servidumbre de paso; al poniente: 9.85 m con Adán Felipe Reyes. Superficie aproximada de: 190.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2913/557/96, OFELIA DIAZ VDA DE MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Thispada, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Rosalío Pedraza; al sur: 40.00 m con Guadalupe Moreno; al oriente: 17.00 m con Barranca; al poniente: 12.00 m con camino. Superficie aproximada de: 638.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

5576.-12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2914/558/96, JUAN ROMERO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Nuni", La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: en 13.50 m con Luis Pérez Mata; al sur: en 5.00 m con Rosalío Pedraza Avilés y 27.80 m con Juan Romero Medina, actualmente Rosalío Pedraza Avilés y 27.80 m con calle; al oriente: en 37.00 m con calle; al poniente: en 11.00 m con Rosalío Pedraza Avilés.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2915/559/96, ERNESTO AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Boshidsa La Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, México mide y linda al norte en 9 00 m y 6 00 m con carretera y Jorge Lopez, actualmente Restricción Federal y Jorge López, al sur en 15.00 m con Marcelino Balderas Alvarez, al oriente en 16 60 y 2.00 m con Jorge López, al poniente en 20 00 m con andador. Superficie aproximada de: 210.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2916/560/96, MARCELO MORENO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Tixpata, pueblo de Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 11 20 m con Gregorio Reyes; al oriente: 18.10 m con camino vecinal al poniente: 16.00 m con Porfirio Silva.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2917/561/96, SABINA VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Lote 6-A, del predio denominado "Boadad o Maguey Prieto", del poblado de Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7 20 m y linda, con callejón; al sur: en 13.10 m y linda con calle sin nombre; al oriente: en 14.00 m y linda con Elena Islas de Ortega, al poniente: en 20.70 m y linda con Gloria García Vázquez. Superficie aproximada de: 160.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2918/562/96, GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el predio denominado "Capulin Viejo" Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda: al norte: en 10 00 m con Auxiliadora Zavala Hernández, actualmente Fidel Tapia Zavala al sur: 13.00 m con camino actualmente calle al oriente: en 20 20 m con Carmen López Flores, Pia Zavala, al poniente: en 19 10 m con Leodegario Ordóñez, actualmente Crispin Márquez. Superficie aproximada de: 241.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 2919/563/96, CARLOS MEZA MARTINEZ Y JUANA ALICIA ROSAS CHACON DE MEZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado El Mado pueblo de La Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan México mide y linda al norte: 19 70 m con Mario Soto Mora al sur: 19 50 m con Esperanza Chacón Sánchez al oriente: 6 87 m con Hicólito Pérez al poniente: 8 50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 136 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre

Exp. 2920/564/96, ALBINO DE LA CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Canoa" Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 19.00 m con Ejido La Magdalena Chichicaspa, actualmente camino, al sur, en 25.00 m con camino, actualmente calle; al oriente en 26.00 m con Amada de Jesús, al poniente: en 22.00 m con propiedad privada. Actualmente Ignacio Castro

Superficie aproximada de: 523.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5576 -12, 15 y 21 noviembre.

BRAVO ROPA PARA NIÑOS, S.A. DE C.V.

R.F.C. BRN 911031 1G8

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE JULIO DE 1996

ACTIVO

IVA acreditable	12,383.00
Total activo	12,383.00

CAPITAL

Capital de aportación	5,000.00
Aportaciones al capital variable	168,346.00
Pérd. Ejercicios anteriores	159,235.00
Pérdida del Ejercicio	1,728.00
Total Capital	12,383.00

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social será en proporción a su participación en el Capital Social.

JAIME KAJOMOVITZ COHEN
LIQUIDADOR.
(RUBRICA)

1342-A1.-5. 15 y 25 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago del conocimiento: Que mediante escritura pública número 36,543, Volumen. 653, de fecha 24 de julio de 1996, del protocolo a mi cargo se hizo constar La Aceptación de Herencia y del Cargo de Albacea y Reconocimiento de Derechos Hereditarios a bienes de la señora DAMIA SUTU JUELLA, otorgada por: ALFREDO, RAFAEL, CRISTIAN, DAMIA, MARI ANTOINETTE Y JOSE PABLO, todos de apellidos CHECA LEVIEN, así como VICTORINA SOUTON JUELLA DE GONZALEZ CAMARENA, PORFIRIA JARDINES Y MARIA ANTONIETA LEVIEN SUTU DE JUELLA.

La Albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 04 de Noviembre de 1996.

LIC. JOSE ANTONIO REYES DUARTE.-RUBRICA.

NOTARIO NUMERO 6.
TEXCOCO, EDO. DE MEX.

5460.-6 y 15- noviembre.